DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

23 de Abril de 2014

15a REUNION - 13o SESION ORDINARIA 136° PERIODO LEGISLATIVO

Vicegobernación:

Presidente Provisorio:

Vicepresidente:

Vicepresidente 1a:

Vicepresidente 2a:

Secretario Legislativo:

Secretario Administrativo:

Secretaría Técnica Parlamentaria:

Secretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones: Prosecretaría Legislativa:

Prosecretaría Administrativa:

Prosecretario Técnico Parlamentario:

Prosecretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

PREGNO, Alicia Mónica

GONZALEZ, Oscar

GUTIÉRREZ, Carlos Mario

FONSECA, Ricardo Oscar

ARDUH, Orlando Víctor ARIAS, Guillermo

RODRÍGUEZ, Rosana Gladys

OVELAR, Rubén Justo

DANIELE, Fredy **HUBERT**, Juan José

ELLENA, Armando Emilio

NIETO, Gladys del Valle

FROSSASCO, Horacio

Legisladores presentes:

AGOSTI, Julio Alberto

ALTAMIRANO, Alfredo.

ARDUH, Orlando.

BASUALDO, Carolina.

BIRRI, Roberto.

BORELLO, Rubén.

BRARDA, Graciela.

BROUWER de KONING, Luis.

BRUNO, Anselmo.

BUSSO, Sergio Sebastian.

BUTTARELLI, Eduardo.

CAFFARATTI, María Elisa.

CARO, David Esmeraldo.

CEBALLOS, María del Carmen.

CHIOFALO, María Amelia.

CID, Juan Manuel.

CLAVIJO, Edgar Santiago.

COMETTO, Hugo Leonides.

CUELLO, Hugo Oscar.

DE LOREDO, Rodrigo

DE LUCCA, José.

ECHEPARE, Juan.

ESLAVA, Gustavo.

FELPETO, Carlos Alberto.

FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.

FONSECA, Ricardo

FRENCIA Cintia Mariel.

GAMAGGIO SOSA, Marisa.

GARCIA ELORRIO, Aurelio

GIGENA, Silvia Noemi.

GONZALEZ, Oscar.

GRIBAUDO, Verónica Daniela. GUTIÉRREZ, Carlos

HEREDIA, Dante.

LABAT, María Laura.

LEIVA, María Fernanda.

LIZZUL, Nancy.

LUCIANO, Delia Rosa.

MANZANARES, María Graciela.

MATAR, María Alejandra.

MIRANDA, María de los Ángeles

MONIER, José Omar.

MONTERO, Liliana.

MUÑOZ, Héctor

PAGLIANO, Roberto Oscar.

PEREYRA, Beatriz.

PERUGINI, Elba Carmen.

PIHEN, José

PODVERSICH, Norberto Luís.

PONTE, Adhelma.
PRESAS, Carlos.
PRETTO, Javier.
RANCO, Dario.
RISTA, Olga.
ROFFE, Carlos.
SALVI, Fernando.
SÁNCHEZ, Luis Antonio.
SÁNCHEZ, Graciela.
SCHIAVONI, Pedro.
SESTOPAL, Marcos.
SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.
SOSA, Ricardo
TRIGO, Sandra.

VAGNI, Amalia. VÁSQUEZ, Mario Alberto. WINGERTER, Fernando Miguel. YUNI, Eduardo.

Legisladores ausentes Justificados:

DEL BOCA, María Alejandra. JUAREZ, Marta. NARDUCCI, Alicia Isabel

Legisladores ausentes No justificados:

SUMARIO

De los señores legisladores

II.- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13804/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Miranda, Del Boca y Juárez1064

IV.- Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13806/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda y Juárez1064

V.- Ley Nº 26.914, Nueva Ley de Diabetes. Falta de reglamentación. Presentación de pedidos de informes al PEN. Solicitud a los legisladores nacionales por Córdoba. Proyecto de resolución (13807/L/14) del legislador Pretto1064

VII.- Ley Nº 8123, Código Procesal Penal. Artículos 352, 464 y 471 (derechos de apelación, dictamen fiscal y reclamos del querellante particular). Modificación. Proyecto de ley (13810/L/14) del legislador Brouwer de Koning1064

IX.- Escuela Miguel Gerónimo Ponce, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. Obra: construcción de aula de música, laboratorio e informática (Expte. Nº 0047-001500/2012). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13814/L/14) del legislador Salvi1064

X.- Obra de Iluminación e Intermitentes en la Rotonda de la Ruta E79 y Ruta Provincial Nº 2, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba (Expte. Nº 0451-062565/2011). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13815/L/14) del legislador Salvi1065

Ascasubi, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. Diversas obras (Expte. Nº 0047-001332/2013). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13817/L/14) del legislador Salvi1065

XIII.- Quinta Maratón de los Colegios Secundarios, en la ciudad de Río Cuarto. Adhesión. Proyecto de declaración (13818/L/14) del legislador Yuni1065

XIV.- Congelamiento de tarifas de agua para el año 2014. Solicitud a la Empresa Aguas Cordobesas. Proyecto de resolución (13819/L/14) de los legisladores Yuni y Bruno1065

XV.- Escuela Municipal para personas con dificultades auditivas "León Luis

XVII.- Río Suquía. Contaminación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13830/L/14) de los legisladores Agosti, Clavijo, Del Boca y Roffé......1065

XIX.- Genocidio Armenio. 99º Aniversario. Homenaje a las víctimas. Proyecto de declaración (13832/L/14) de la legisladora Chiofalo1066

XXIII.- 4ª Campaña de Recolección de Residuos Electrónicos, en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13839/L/14) de la legisladora Brarda.1066

XXIV.- 16º Festival del Acordeón, en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13840/L/14) de la legisladora Brarda1066

XXV.- Inmueble denominado "Casona de Los Tres Picos", en la ciudad de Río Segundo, Dpto. Río Segundo. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación. Proyecto de ley (13841/L/14) de la legisladora Gribaudo1066

XXVI.- Trabajadores de prensa. Reclamo de recomposición salarial y lucha por consolidar la dignidad del periodista. Solidaridad. Proyecto de declaración (13842/L/14) de los legisladores Fonseca y Clavijo1066

XXVII.- Ministerio de Infraestructura. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13843/L/14) del legislador Fonseca ...1067

XXVIII.- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13844/L/14) del legislador Fonseca1067

XXIX.- Ministerio de Agua, Ambiente y Energía. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13845/L/14) de los legisladores Fonseca y Clavijo1067

XXX.- Ministerio de Transporte y Servicios Públicos. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13846/L/14) de los legisladores Fonseca y Clavijo1067

XXXI.- Dr. Rubén Américo Martí. Labor desplegada. Reconocimiento. Proyecto de declaración (13849/L/14) del legislador Brouwer de Koning1067

XXXII.- Complejo Esperanza. Fuga de jóvenes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13850/L/14) del legislador Brouwer de Koning1067

XXXIII.- Proyecto para radicar médicos en hospitales del interior provincial. Existencia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13851/L/14) del legislador Brouwer de Koning1067

XXXIV.- Hospital Regional "Dr. Ernesto Romagosa", en la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. 92º Aniversario de la inauguración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13852/L/14) del legislador Vásquez1067

Del Poder Ejecutivo

XXXVII.- Pautas salariales para el Personal Policial y Penitenciario. Decreto Nº 193. Ratificación. Proyecto de ley (13833/E/14) del Poder Ejecutivo1068

XL.- Ley Nº 8665, de creación de la Lotería de la Provincia de Córdoba SE y su Estatuto. Artículos 7º, 9º y 13 (integración, reglamento y remuneración del directorio). Modificación. Proyecto de ley (13856/E/14) del Poder Ejecutivo1068

- B) Plaza de la Música (ex Vieja Usina). Concesión, deudas con la provincia y plan de obras comprometido. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11400/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1078
- C) Casinos dependientes de la Lotería de la Provincia de Córdoba. Carrera administrativa y ascensos del personal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11401/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1078
- E) Acuífero Puelches. Perforaciones para extracción de agua. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11942/L/13)) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1078
- G) Detención, golpiza e internación de un menor de 13 años en el Hospital de Niños. Diversos aspectos. Pedido de Provecto resolución informes. de (11604/L/13) de los legisladores del bloque de Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1078 7.- A) Política habitacional. Cantidad de viviendas entregadas y programa habitacional futuro. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11738/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1080

- C) Fondo para la Prevención y Lucha Contra el Fuego. Distribución de la recaudación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11855/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1080
- D) Obra: Pavimentación Ruta E-57, desde Progresiva 22.900 hasta la intersección con la Ruta nacional Nº 38. Ejecución. Comisión investigadora. Creación. Construcción del segundo tramo del Camino al Cuadrado. Sr. Ministro de Infraestructura y Sr. Director de Vialidad Provincial. Comparencia para informar. Proyecto de resolución (11902/L/13) de los legisladores De Loredo y Yuni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1080
- F) Deuda de la Provincia con los Municipios en concepto de niñez y ancianidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12040/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1080

- B) Nivel de endeudamiento provincial y capacidad de pago para generar fondos propios para el repago de obligaciones públicas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12273/L/13) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1081

- D) Fondo Compensador de Transporte, creado por Ley 9832. Diversos aspectos. Pedido de informes a la Secretaría de Transporte. Proyecto de resolución (11666/L/13) del legislador Yuni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1080
- F) Construcción de la Autovía Córdoba-San Francisco. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12790/L/13) de la legisladora Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1081
- H) Puente, en la localidad de Villa del Totoral. Estado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12977/L/13) del legislador De Lucca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1082
- I) Registro Provincial de Visitantes de Zonas de Riesgo (Ley Nº 9856). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13019/L/13) de la legisladora Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1082
- J) Planes de acción y de inversiones del Ministerio de Seguridad y falta de interés y quite de colaboración en causas que involucran a personal de la Policía de la Provincia. Citación a la Sra. Ministra de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (13038/L/13) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1082
- L) Turbinas de la Central Eléctrica Pilar. Daños producidos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12602/L/13) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de

- preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1082
- M) APROSS. Prestación a afiliados con discapacidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11497/L/13) del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...,.......1082
- O) Corporación Inmobiliaria SA (COR.IN.COR). Gestiones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11504/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1082
- P) Rally Mundial de la República Argentina 2013. Erogaciones efectuadas por el Gobierno provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11505/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1082

- S) Diques San Roque y Cruz del Eje. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11681/L/13) de los legisladores Roffé, Graciela Sánchez, Fonseca y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1082

- X) Hospital José Antonio Ceballos, de la ciudad de Bell Ville. Muerte de un paciente internado en la sala 1. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11740/L/13) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1082

- A^I) Desmontes. Ministerio de Agua, Ambiente y Energía. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11903/L/13) de los legisladores Agosti, Birri, Del Boca, Las Heras y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1082
- B^I) Viviendas. Construcción. Kits de materiales Licitación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11994/L/13) de los legisladores Agosti, Fonseca y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1082
- C¹) Decreto N° 288/13 (Regímenes de Redeterminación de Precios por Reconocimiento de Variación de Costos. Delegación de su aplicación en el señor Ministro de Infraestructura). Alcances. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12022/L/13) del los legisladores Fonseca y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1082
- D¹) Dirección de Jurisdicción de Inspección de Personas Jurídicas. Función de Jefe del Área Jurídica por parte del Sr. Ignacio Villada y de abogado contra empresas registradas en dicha dirección. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12023/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1082

- H^I) Insumos quirúrgicos. Procesos de compra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11797/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1083
- I¹) Obra: Pavimentación Ruta Provincial E-57 Camino al Cuadrado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12152/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1083
- J^I) Obras públicas. Ampliación de plazos (Resolución Nº 136/13). Pedido de informes. Proyecto de resolución (12123/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Agosti y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1083
- L^I) Arroyo Achiras. Cierre de compuertas de la represa y extracción de agua para la pavimentación del camino Sampacho-Achiras. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12301/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1083
- MI) Resolución Nº 215 (ampliación Fondo Permanente C "Trata de Personas", del Ministerio de Desarrollo Social. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12490/L/13) de los legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Roffé y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1083

- O^I) Plan Provincial de Manejo del Fuego. Deuda con el cuartel de bomberos de la ciudad de Río Cuarto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12512/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1083
- P^I) Cuartel de Bomberos de Río Cuarto. Supuesta deuda de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12515/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1083
- Q^I) Barrio Marqués Anexo de la ciudad de Córdoba. Hechos delictivos acontecidos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12517/L/13) de los legisladores Leiva, Lizzul, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1083
- S^I) PAICOR. Diversos aspectos respecto a beneficiarios y raciones en establecimientos escolares de la ciudad de Marcos Juárez. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12520/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1083
- U^I) Programas 658 "Protección Integral de Personas con Discapacidad", y 656 "Banco de la Gente". Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12531/L/13) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1083
- W^I) Fondo de Infraestructura para Municipios y Comunas. Monto de lo recaudado y distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12549) de

- la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1083
- X^I) Mapa del delito y de crímenes en la Provincia de Córdoba desde 2011. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12551/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1083
- Y^I) Ministra de Seguridad y Jefe de Policía. Citación a fin de informar planes y políticas públicas a implementar. Proyecto de resolución (12552/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1083
- Z^I) Brigada de Drogas Peligrosas de la Departamental San Alberto. Oficial subinspector Bustos. Hechos en los que se encontraría involucrado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12554/L/13) de la legisladora Leiva, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1083
- A^{II}) Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas. Actividades y subsidios otorgados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12768/L/13) de las legisladoras Graciela Sánchez, Juárez y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1083
- B^{II}) Unidad Ejecutora y de Gerenciamiento de Obras para ejecución y cumplimiento de Programas de Gasificación de Localidades del Interior de la Provincia y de Energías Alternativas y Radiocomunicaciones. Funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12770/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1083
- D^{II}) Hospital Provincial la Maternidad. Obras de remodelación. Modificaciones programadas y fecha de comienzo. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (12774/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1083
- E^{II}) Ley Nº 8751, de Prevención y Lucha contra el Fuego. Aplicación. Diversos aspectos. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (12776/L/13) de los legisladores Fonseca y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1083
- F^{II}) Plan de Reconstrucción "Cura Brochero". Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12777/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1083

- H^{II}) Código de Faltas. Estadísticas y detenciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13164/L/13) del legislador Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1083
- I^{II}) Empresa Monsanto S.A. Hechos de violencia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13170/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1083
- K^{II}) Hospitales públicos de la Provincia de Córdoba. Plan de adecuación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13181/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1084
- L^{II}) Jesús María. Puente destruido por la creciente. Reconstrucción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13182/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1084
- M^{II}) Localidad de La Laguna, Dpto. General San Martín. Hechos de violencia de las fuerzas policiales hacia un hijo de una dirigente de la lucha contra la trata. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13190/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1084
- N^{II}) Crisis policial y acuartelamiento. Ministro Jefe de Gabinete de la Provincia de Córdoba, Dr. Oscar González. Comparecencia para informar. Proyecto de resolución (13192/L/13) de los legisladores Caffaratti, Rista, Yuni, Vagni y Bruno, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1084
- O^{II}) Villa La Paisanita, Dpto. Santa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13195/L/13) de la legisladora Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1084
- P^{II}) Ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez. Obras de desagües. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13198/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de

- preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1084
- Q^{II}) Molinari, en Cosquín, Dpto. Punilla. Aluvión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13207/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1084
- R^{II}) Provincia de Córdoba. Situación de pobreza. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13208/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1084
- S^{II}) Ministro de Gobierno y Seguridad de la Provincia. Comparecencia para informar sobre el plan y acciones respecto de las fuerzas de seguridad. Solicitud al Poder Ejecutivo. Proyecto de ley (13221/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1084
- T^{II}) Ruta provincial Ascochinga Jesús María. Puente. Reparación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13234/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1084
- U^{II}) Unidades hoteleras "Colonia de Vacaciones Santa María de Punilla" y "Colonia de Vacaciones de Alta Gracia". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11563/L/13) de los legisladores Pereyra, Arduh y Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1084

- X^{II}) Fondos Permanentes en diversas jurisdicciones. Creación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13321/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Graciela Sánchez y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1084
- Z^{II}) Fondo Permanente "T" Administración de Justicia-Cuenta Especial Ley Nº 8002. Creación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13333/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Juárez, Clavijo y Graciela Sánchez, con moción de

- preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1084

- C^{III}) Ciudad de Bell Ville. Procedimiento policial. Detención de vecinos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13349/L/14) de los legisladores del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1084
- D^{III}) Hospital Tránsito Cáceres de Allende. Funcionamiento de los aires acondicionados del sector quirófanos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13354/L/14) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1084
- F^{III}) Cuenca del lago San Roque. Crisis ambiental. Política vigente y ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13363/L/14) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1084
- G^{III}) Banco de la Provincia de Córdoba. Deuda y mecanismos de refinanciación que tiene el Gobierno. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13368/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1084
- I^{III}) Escuela IPEA Nº 127 de Alejandro Roca. Fecha de finalización de obras. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13373/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1084
- J^{III}) Cooperadoras policiales. Trámites de cesión de vehículos. Inconvenientes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13374/L/14) del

- legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1084
- K^{III}) Hospital Tránsito Cáceres de Allende. Fallas del aire acondicionado. Motivos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13375/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1084
- L^{III}) Paicor. Situación y previsiones para garantizar el alcance y la calidad de las prestaciones. Citación al señor Ministro de Gestión Pública para informar. Proyecto de resolución (13377/L/14) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1085
- N^{III}) Institutos de Menores en conflicto con la Ley Penal. Complejo Esperanza. Condiciones habitacionales, de seguridad y alimenticias, desde 2007. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11621/L/13) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1085

- R^{III}) HPV. Vacunación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12093/L/13) de los legisladores Brouwer de Koning, Vagni y Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1085

- V^{III}) Secretaría de Atención y Prevención de la Trata de Personas. Acciones referidas a la explotación laboral y la extracción ilícita de órganos y tejidos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11977/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1085
- X^{III}) IPEM Nº 155, de barrio Zumarán de la ciudad de Córdoba. Hurto de módulos alimentarios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13463/L/14) de los legisladores Agosti y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1085
- Y^{III}) Dirección Provincial de Catastro. Base de datos. Mejoras incorporadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13479/L/14) de los legisladores Clavijo, Agosti, Montero, Fonseca, Leiva, Roffé, Graciela Sánchez y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1085
- Z^{III}) Ascochinga. Área Protegida de la Provincia. Declaración. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13482/L/14) de los legisladoras Graciela Sánchez, Agosti, Clavijo y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1085

- C^{IV}) Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección Provincial de Vialidad. Proyectos elaborados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13627/L/14) del legislador

- García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1085 D^{IV}) Decreto N^{O} 213, "Llamado a
- E^{IV}) Trabajadores de la higiene en colegios provinciales. Demora en el pago. Causas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13634/L/14) del legislador Brouwer de Koning. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1085
- G^{IV}) Hospital "José A. Ceballos", en la ciudad de Bell Ville. Nuevo tomógrafo. Instalación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13642/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba1085
- H^{IV}) CENMA. Cierre y/o apertura de divisiones para adultos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13648/L/14) de la legisladora Rista. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.1085 9.- Juez de Paz correspondiente a la sede Seeber, Dpto. San Justo. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (13304/P/14) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba1100 10.- Juez de Paz correspondiente a la sede Rincón Grande - Las Cañadas, Dpto. Cruz del Eje. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (13427/P/14) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba1101

- XLIII.- 2ª Edición de la Expo Granja Educativa Viamonte 2014. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13859/L/14) de los legisladores Wingerter, Ceballos y Perugini1105
- XLÍV.- Localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, Dpto. Tercero Arriba. Fiestas Patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13861/L/14) de la legisladora Labat1105
- XLV.- 10ª Edición del Ciclo Cine y Psicoanálisis, en la ciudad de Córdoba.

- Interés legislativo. Proyecto de declaración (13862/L/14) de la legisladora Gigena..1105
- XLVI.- Encuentro musical en el Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio, de la ciudad de Villa María. Interés legislativo. Proyecto de declaración (13863/L/14) del legislador Muñoz1105

- L.- Libros "El Otro Fangio" y "Eduardo Copello, El Maestro", del periodista deportivo Eduardo Gesumaría "Sprinter". Presentación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13867/L/14) del legislador Vázquez ...1106
- LI.- Programa "El Laboratorio Interior: cómo utilizar la mente para sanar el cuerpo y el cuerpo para sanar la mente", en la localidad de Leones. Interés legislativo. Proyecto de declaración (13868/L/14) del legislador Buttarelli ...1106
- LII.- 32º Feria Internacional de Artesanías. Premios obtenidos por artesanos del Valle de Paravachasca. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13869/L/14) de la legisladora Basualdo.......1106
- LIII.- 1º Seminario del Ciclo Turismo SRL 2014, en la localidad de Villa Giardino, Dpto. Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13872/L/14) de los legisladores Sestopal y Narducci1106
- LIV.- Escuela Municipal de Educación Vial, en la ciudad de Río Tercero. Creación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13873/L/14) de los legisladores Matar y Brouwer de Koning1106
- LVI.- 1º Seminario Médico Legal Secreto Profesional, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13875/L/14) del legislador Podversich1106
- LVII.- Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor. Adhesión. Proyecto de declaración (13878/L/14) del legislador González1106
- LVIII.- Comisión Multisectorial. Conformación a los fines de tratar temas referidos a garantizar el acceso de la población a servicios esenciales. Proyecto de resolución (13883/L/14) de los legisladores del bloque Unión por Córdoba1106
- LIX.- Dr. Carlos Gabriel Presman. Defensor del Pueblo de la Provincia de

Córdoba. Designación. Proyecto de resolución (13870/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico1106

Del Poder Ejecutivo

- LX.- Ley 9375, de creación de la Universidad Provincial de Córdoba. Artículo 14. Modificación. Artículo 4º, inciso 5, punto c). Derogación. Proyecto de ley (13879/E/14) del Poder Ejecutivo1107
- LXI.- Ley 9234 (creación del compleio "Ciudad de las Artes"). Derogación y transferencia de inmueble a la Universidad Provincial de Córdoba. Proyecto de ley (13880/E/14) del Poder Ejecutivo1107 13.- A) Quinta Maratón de los Colegios Secundarios, en la ciudad de Río Cuarto. Adhesión. Proyecto de declaración (13818/L/14) legislador del Yuni Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1107

- H) Hospital Regional "Dr. Ernesto Romagosa", en la ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. 92º Aniversario de la inauguración. Adhesión y beneplácito.

- Proyecto de declaración (13852/L/14) del legislador Vásquez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1107
- J) 14ª Edición del Festival "Señores Niños ial Teatro!", en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (13857/L/14) de la legisladora Miranda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1107
- K) 2ª Edición de la Expo Granja Educativa Viamonte 2014. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13859/L/14) de los legisladores Wingerter, Ceballos y Perugini. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1107
- L) Localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, Dpto. Tercero Arriba. Fiestas Patronales. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13861/L/14) de la legisladora Labat. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1107
- M) 10ª Edición del Ciclo Cine y Psicoanálisis, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (13862/L/14) de la legisladora Gigena. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones1107
- O) 18º Encuentro Nacional del Consejo Federal de Kinesiología de la República Argentina, en la ciudad de Alta Gracia. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13864/L/14) de la legisladora Basualdo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1107

- R) Libros "El Otro Fangio" y "Eduardo Copello, El Maestro", del periodista

- deportivo Eduardo Gesumaría "Sprinter". Presentación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13867/L/14) del legislador Vázquez. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1107

- W) 1º Festival de la Tierra y la Industria, en la localidad de Monte Cristo, Dpto. Río Primero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13874/L/14) del legislador Schiavoni. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1108
- X) 1º Seminario Médico Legal Secreto Profesional, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13875/L/14) del legislador Podversich. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba1108

- En la ciudad de Córdoba, a 23 días del mes de abril de 2014, siendo la hora 17 y 13:

-1IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (González).- Con la presencia de 57 señores legisladores, declaro abierta la 13º sesión ordinaria del 136º período legislativo.

Invito a la señora legisladora María Fernanda Leiva a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, la señora legisladora Leiva procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (González).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.
- Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-3-ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (González).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el señor legislador Fonseca.

- **Sr. Fonseca.-** Señor presidente: solicito que se incorpore como coautora del proyecto 13842/L/14 a la legisladora Cintia Frencia.
 - Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Matar.

Sra. Matar.- Señor presidente: solicito que se incluya como coautor del proyecto 13873/L/14 al legislador Brouwer de Koning.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Brouwer de Koning.

- **Sr. Brouwer de Koning.** Señor presidente: solicito se incluya a todo el bloque radical y al legislador Agosti como coautores del proyecto 13849/L/14.
 - Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Lizzul.

Sra. Lizzul.- Señor presidente: habiendo acordado con el autor del proyecto, solicito incluirme como coautora del proyecto 13737/L/14 y, al mismo tiempo, sumar a la Comisión de Industria para que dé tratamiento a este proyecto.

Además, solicito la incorporación de la legisladora Frencia como coautora del proyecto de ley 13858/L/14.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

I COMUNICACIONES OFICIALES NOTAS

13847/N/14

Nota de Secretaría Administrativa del Poder Legislativo: Remitiendo copia de la Resolución Nº 009/13 y publicación de la misma en el Boletín Oficial, formalizando compensaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública, Ejercicio 2013.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

13848/N/14

Nota de Secretaría Administrativa del Poder Legislativo: Remitiendo copia de la Resolución Nº 010/13 y publicación de la misma en el Boletín Oficial, formalizando compensaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública, Ejercicio 2013.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda PLIEGOS

13820/P/14

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar a la Señora Yanina Vanesa Córdoba, como Juez de Paz correspondiente a la sede Brinkmann, departamento San Justo.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

II

13804/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Miranda, Del Boca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la Ejecución Presupuestaria 2013 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos en función de lo detallado en la Cuenta de inversión.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

III

13805/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda, Agosti y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Educación en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 352, 353, 354, 356, 362, 363, 365, 367, 368, 369, 370, 376 y 378.

A la Comisión de Educación y Cultura

ΙV

13806/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente del Programa 317.

A la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática

٧

13807/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita a los Legisladores Nacionales por Córdoba, para que requieran al Poder Ejecutivo Nacional informes referidos a la no reglamentación de la Ley Nº 26.914 -de Diabetes-.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

VΙ

13808/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Gobierno Provincial, empresas del Estado y entes autárquicos cumplen el cupo de personas discapacitadas previsto en el artículo 2 de la Ley Nº 5624.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

VII

13810/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que modifica los artículos 352, 464 y 471 de la Ley Nº 8123 -Código Procesal Penal-, referidos a derechos de apelación, dictamen fiscal y reclamos del querellante particular, respectivamente.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

VIII

13811/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que insta a los Senadores y solicita a los Diputados Nacionales por Córdoba, requieran al Gobierno Nacional la reglamentación de la Ley Nacional Nº 23.753 modificada por la Ley Nº 26.914 -de Diabetes-.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

IX

13814/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. Nº 0047-001500/2012, elevado por la escuela Miguel Gerónimo Ponce de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba.

A la Comisión de Educación y Cultura

Х

13815/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. Nº 0451-062565/2011, referido a la obra de iluminación e intermitentes en la rotonda de la Ruta E79 y la Ruta Provincial Nº 2, según convenio firmado con la Municipalidad de Villa Ascasubi el 18 de febrero de 2011, departamento Tercero Arriba.

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

ΧI

13816/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. Nº 0047-002404/2013 elevado por el jardín de infantes Merceditas de San Martín de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba.

A la Comisión de Educación y Cultura

XII

13817/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. Nº 0047-001332/2013 elevado por el IPEM Nº 37 Coronel Hilario Ascasubi de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba.

A la Comisión de Educación y Cultura

XIII

13818/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Yuni, por el cual adhiere a la "Quinta Maratón de los Colegios Secundarios", a desarrollarse el 25 de mayo en la ciudad de Río Cuarto.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XIV

13819/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Yuni y Bruno, por el que solicita al Directorio del Ente Regulador de Servicios Públicos requiera a la Empresa Aguas Cordobesas el congelamiento de sus tarifas en el año 2014.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

χV

13828/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores del Bloque del Frente Cívico, por el cual adhiere a la interpretación en Lenguas de Señas Argentina, en conmemoración del "Día del Himno Nacional Argentino", impulsada por la Escuela Municipal para personas con dificultades auditivas "León Luis Pellegrino", a desarrollarse el 11 de mayo en la ciudad de Bell Ville.

A la Comisión de Educación y Cultura

XVI

13829/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe acerca de la formación y funcionamiento del Consorcio Canalero Corral de Bustos, Colonia Italiana, O'Higgins e Isla Verde.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

XVII

13830/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Clavijo, Del Boca y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 CP), si tiene conocimiento de excesiva contaminación en el Río Suquía, si se han determinado responsabilidades y si existe un programa de saneamiento.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

XVIII

13831/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Lizzul, Leiva y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la ejecución de la Ley Nº 10.081 -Tasa Vial Provincial-, especialmente referido a la Ruta Provincial Nº 34 -Camino de las Altas Cumbres-.

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

XIX

13832/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Chiofalo, por el cual rinde homenaje a las víctimas del Genocidio Armenio, al conmemorarse el 24 de abril el 99º aniversario de la masacre producida por el Estado Turco Otomano.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XX

13836/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual expresa beneplácito por la participación de Antonella Garrone, oriunda de la localidad de El Tío, en el certamen "Miss Cultura y Paz Internacional", a desarrollarse el 26 de abril en la ciudad de Tijuana, México.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXI

13837/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere a la conmemoración del "Día de la Constitución Argentina", a celebrarse el 1 de mayo.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXII

13838/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere a la conmemoración del "Día Nacional del Crucero ARA General Belgrano", que se celebra cada 2 de mayo en honor a las víctimas del crucero hundido en el año 1982.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXIII

13839/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual adhiere a la "4ª Campaña de Recolección de Residuos Electrónicos", a desarrollarse del 23 al 25 de abril en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

XXIV

13840/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual adhiere al "16º Festival del Acordeón", a desarrollarse el 27 de abril en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXV

13841/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Gribaudo, por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en calle Tucumán 1350 de la ciudad de Río Segundo, denominado "Casona de Los Tres Picos", para ser destinado a la construcción de un Centro Cultural, de Exposiciones, Conferencias y Talleres.

A las Comisiones Educación y Cultura de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto y Hacienda

XXVI

13842/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el cual expresa solidaridad para con los trabajadores de prensa en su reclamo de recomposición salarial y en su lucha por consolidar la dignidad del periodista.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

XXVII

13843/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Infraestructura en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 503, 504, 506, 512, 516 y 523.

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

XXVIII

13844/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 416, 422, 423, 424 y 426.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXIX

13845/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 554, 556, 558, 560, 561, 565 y 568.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

XXX

13846/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Transporte y Servicios Públicos en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente la ejecución del Programa 601.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

XXXI

13849/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que reconoce la labor desplegada por el Dr. Rubén Américo Martí en su extensa carrera política a nivel nacional, provincial y municipal, al haberse cumplido el pasado 21 de abril un año de su fallecimiento.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXXII

13850/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a las circunstancias en que fugaron, el pasado 12 de abril, jóvenes alojados en el Complejo Esperanza.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XXXIII

13851/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe algún proyecto para radicar médicos en hospitales del interior provincial.

A la Comisión de Salud Humana

XXXIV

13852/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vásquez, por el cual adhiere al 92º aniversario de la inauguración del hospital regional "Dr. Ernesto Romagosa" de la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín, a celebrarse el día 7 de mayo.

A la Comisión de Salud Humana

XXXV

13854/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ponte, por el cual declara de Interés Legislativo el "Día Mundial de la Libertad de Prensa", a conmemorarse el 3 de mayo.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXXVI

13855/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Ponte, por el cual declara de Interés Legislativo el "Día Internacional del Trabajo", a conmemorarse el 1 de mayo.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO

XXXVII

13833/E/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que ratifica el Decreto Nº 193 de fecha 27 de febrero de 2014, que establece pautas salariales para el personal policial y penitenciario, derogando la Ley Nº 6485 -de Remuneraciones del Personal de la Administración Central y Organismos Descentralizados del Estado Provincial-.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Economía, Presupuesto y Hacienda

XXXVIII

13834/E/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que ratifica las incorporaciones dispuestas por los Decretos Nros. 205/14 y 231/14 por los cuales se incorpora al personal docente y no docente de instituciones de gestión privada y a estudiantes de universidades privadas como beneficiarios del Boleto Educativo Gratuito.

A las Comisiones de Agua, Energía y Transporte y de Educación y Cultura

XXXIX

13835/E/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno ubicada en el loteo "El Panorama" hoy denominado "El Bordo" de Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba, para la regularización dominial y saneamiento de títulos de espacios comunitarios y terrenos destinados a viviendas.

A las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Economía, Presupuesto y Hacienda

ΧL

13856/E/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que modifica los artículos 7º, 9º y 13 de la Ley Nº 8665, de creación de la Lotería de la Provincia de Córdoba SE y su Estatuto, referidos a integración, reglamento y remuneración del directorio.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XLI PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

13803/N/14

Nota de la Señora Legisladora Montero: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, los Siguientes Proyectos Nº:

1)8527/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Montero, Clavijo, Juárez, Fonseca, Agosti, Lizzul, Graciela Sánchez, Las Heras, Birri, del Boca, Roffé, Leiva y García Elorrio, por el que solicita al

Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre montos gastados en pautas publicitarias desde el 10 de diciembre de 2011.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

2)8857/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que declara la emergencia en Salud Mental en la Provincia de Córdoba, por un período de noventa días y crea el Comité de Crisis.

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

3)9058/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Montero, Fonseca, Roffé y Lizzul, por el que insta al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud, a modificar el sistema de turnos operado por el servicio 0800, a fin de garantizar el derecho de acceso a la salud pública de los ciudadanos.

A la Comisión de Salud Humana

4)9106/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Montero y Fonseca, por el que insta al Poder Ejecutivo Provincial, a garantizar los controles a las empresas de transporte de media y larga distancia que operan en la provincia para garantizar la vida, la salud y la seguridad de los usuarios del servicio.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

5)9478/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Montero y Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre estructura, conformación, planes y programas de la Agencia Córdoba Joven.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

6)9584/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Montero y Fonseca, por el que insta al Poder Ejecutivo Provincial, a que proceda a reglamentar la Ley Nº 9944 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

7)10137/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que instruye a los Senadores Nacionales y solicita a los Diputados Nacionales por Córdoba, a que impulsen la derogación de la exención del Impuesto a las Ganancias que gozan los jueces y funcionarios del Poder Judicial en los ámbitos nacional y provincial; instándolos a promover el aumento del mínimo no imponible del mencionado impuesto.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

8)10192/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la deuda que mantiene con municipios en concepto de planes sociales destinados a ancianidad y niñez.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

9)10380/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Montero, Birri, Cabrera, Fonseca, Las Heras, Juárez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la nueva estructura edilicia y funcional del hospital Nuestra Señora de la Misericordia de la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Salud Humana

10)10501/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Montero, Las Heras, Roffé, Birri, Graciela Sánchez, Agosti, Juárez y Fonseca, por el que modifica e incorpora artículos a la Ley Nº 9396, de adhesión a la Ley

 N^{o} 26.061, de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, referidos a elección, nombramiento, egreso y cese de funciones del defensor.

A las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos, de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

11)10576/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Montero, Juárez, Fonseca, Birri y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el subsidio otorgado al Grupo Scout Francisco Tau de la ciudad de Bell Ville.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

12)10674/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Montero y Fonseca, por el que insta al Poder Ejecutivo Provincial a que reglamente la Ley Nº 9991, de creación del Sistema Provincial de Promoción en Red de la Solidaridad Social, constituya el "Fondo Ayudar" y convoque al Consejo Provincial de Políticas Sociales para instrumentar el sistema.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

13) 10708/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la circunstancias de la muerte de un paciente que habría estado internado en el Hospital José Antonio Ceballos de la ciudad de Bell Ville, entre los días 7 y 8 de diciembre ppdo.

A la Comisión de Salud Humana

14)10709/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Montero y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del hospital San Antonio de Padua, de la ciudad de Río Cuarto.

A la Comisión de Salud Humana

15)10712/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Montero y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la campaña de verano que llevará adelante la Agencia Córdoba Joven sobre las acciones del Gobierno Provincial.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

16)10747/L/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Montero y Fonseca, por el que cita a la Secretaria de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas, a efectos de informar sobre la aplicación de la Ley Nº 10.060.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

17)10789/1/12

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Montero, Agosti, Graciela Sánchez, Fonseca, Las Heras, Birri y Leiva, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la posible instalación de la "quiniela instantánea".

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

18)10823/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que constituye una Comisión Investigadora no Permanente, en virtud del Art. 103 de la Constitución Provincial y del Art. 79 del Reglamento Interno de la Legislatura, destinada a evaluar diversos aspectos del Carnaval Cuartetero desarrollado del 16 al 18 de enero.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

19)10827/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la modificación al software de las máquinas de agencias de quiniela de la ciudad de Córdoba, para prepararlas a operar el juego "Quiniela ya".

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

20)10879/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que declara "Lugar Histórico Provincial y Espacio de la Memoria" al conjunto edilicio que rodea el patio principal del ex Batallón de Inteligencia 141 de la ciudad de Córdoba.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales, de Educación y Cultura y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

21)10934/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento y al financiamiento estatal del hogar geriátrico privado "El Sol" de la ciudad de Malvinas Argentinas.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

22)10956/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al aporte que el Ministerio de Desarrollo Social realiza a la Asociación Civil La Botellita; y adjunte listado de todos los comedores a que asiste.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

23)11000/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por las Legisladoras Montero y Juárez, por el que establece un sistema de beneficio para usuario frecuente en la Red de Accesos a Córdoba (RAC).

Las Comisiones de Agua, Energía y Transporte, de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

24)11028/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a los anuncios de obras en materia de salud para la provincia realizados por el Sr. Gobernador.

A la Comisión de Salud Humana

25) 11029/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a los anuncios en materia de salud estableciendo la atención de 24 hs. durante 120 días de los centros asistenciales de la ciudad de Córdoba realizados por el Sr. Gobernador.

A la Comisión de Salud Humana

26)11042/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Sr. Ministro de Seguridad (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con supuestos abusos policiales en las Comisarías de Río Segundo y Pilar, y la remisión de estadísticas de detenciones efectuadas por la aplicación del Código de Faltas en la Departamental Río Segundo.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

27)11066/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del incendio ocurrido el día 26 de febrero en el Hospital Neuropsiquiátrico de la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Salud Humana

28)11183/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que crea la Oficina de Ética Pública de la Provincia de Córdoba, y deroga el Capítulo I del Título III de la Ley Nº 8835.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

29)11184/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que establece el Código de Ética para el Ejercicio de la Función Pública en la Provincia de Córdoba.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

30)11185/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que modifica e incorpora artículos a la Ley Nº 8198 -de Obligatoriedad de Declaración Jurada Patrimonial de Funcionarios provinciales-, referidos a causales de remoción o de inconducta por parte de los mismos.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

31)11211/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el mecanismo utilizado para la selección del cuerpo docente de la Universidad Provincial de Córdoba.

A la Comisión de Educación y Cultura

32)11334/L/13

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, transfiera el 50% del total de las partidas presupuestarias destinadas a publicidad y pauta oficial a programas para atender la salud mental y hospitales.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

13812/N/14

Nota de la Señora Legisladora Trigo: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto Nº:

11009/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Trigo, por el que modifica el inciso 5) del artículo 207 de la Ley Nº 6006 (TO 2012 y modificatorias), Código Tributario, referido a exención del impuesto a los Ingresos Brutos a cooperativas de trabajo y asociaciones mutualistas.

A las Comisiones de Cooperativas y Mutuales y de Economía, Presupuesto y Hacienda

13853/N/14

Nota del Señor Legislador Vásquez: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto Nº:

9407/L/12

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Vásquez, por el que crea el Programa Provincial de Ahorro, Eficiencia y Uso Razonable de la Energía Eléctrica.

A las Comisiones de Agua, Energía y Transporte y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-4-GENOCIDIO ARMENIO. 99º ANIVERSARIO. HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS.

Sr. Presidente (González).- Se encuentran en el recinto representantes de la comunidad armenia: el ingeniero Eduardo Torosian, el licenciado Daniel Zakian, el doctor Marcelo Doniquian, Virginia Kademian, Eliana Kertenian y el Reverendo Haroutiun Sepanian.

De acuerdo al artículo 143 del Reglamento Interno, y conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, daremos tratamiento al proyecto 13832, que rinde homenaje a las víctimas del Genocidio Armenio.

Tiene la palabra la señora legisladora Chiofalo.

Sra. Chiofalo.- Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer a todos los legisladores y a todos los miembros de nuestro bloque de Unión por Córdoba por permitirnos realizar, como todos los años, este acto de conmemoración del Genocidio Armenio. También quiero agradecer a todas las autoridades de la comunidad armenia que hoy nos acompañan y a los queridos amigos y amigas que durante tanto tiempo hemos venido trabajando en esta temática.

Si bien este es un acontecimiento que el año que viene cumplirá su centenario, nunca está de más destacar algunas cuestiones esenciales que tienen que ver con las características singulares en relación a la historia de este primer genocidio del siglo XX.

Los armenios ocupan un territorio ancestral entre el Río Eúfrates y las montañas del Cáucaso, y tenían un reinado –de Cilicia- que lamentablemente cae en 1375, lo que originó que vivieran más de 600 años bajo la dominación del Imperio Turco Otomano. Durante esos seis siglos, esa convivencia fue pacífica y enriquecedora para el pueblo turco ya que los armenios contribuyeron con sus excepcionales cualidades, sus trabajos y sus características particulares de idiosincrasia al progreso cultural, económico, social y político del Imperito Turco Otomano.

La terrible Guerra de los Balcanes, que le hace perder más del 60 por ciento de territorio del Imperio Otomano sobre territorio europeo, hace que haya un giro terriblemente lamentable para el pueblo armenio, que debió basar su posibilidad de supervivencia en lo que se ha dado en llamar el "panturanismo o panturquismo", es decir, centrarse en los territorios y, por supuesto, también en la religión y los lazos comunes con los pueblos turcomongoles, que se ubicaban en lo que restaba del Imperio Otomano y en parte de Rusia.

En ese afán de mantener el Imperio Otomano a costa de lo que fuese – lamentablemente en este caso, a costa del pueblo armenio-, se decidió como una cuestión vital el tema de la remoción de los más de dos millones de armenios que habitaban sus tierras ancestrales en Anatolia. Se aprovechó –como lamentablemente siempre se hace- las guerras y en particular las guerras mundiales, en este caso la Primera Guerra Mundial, para llevar adelante ese cometido.

Ahora bien, el genocidio reconoce, básicamente, tres etapas. Generalmente se lo considera desde el año 1915 a 1923, pero podemos decir claramente que los prolegómenos del genocidio se dan ya desde el año 1890, sobre todo con la primera matanza de armenios a manos del sultán Rojo, entre 1894 a 1896.

Es precisamente el hecho de la impunidad, el hecho de la falta de respuesta de la comunidad internacional y la falta de castigo y justicia a esa matanza de los primeros 300.000 armenios lo que facilita que cuando toman el poder los jóvenes turcos lleven a cabo un plan sistemático, deliberado y programado de exterminio de toda la comunidad armenia en el Imperio Otomano.

Hoy, 23 de abril, y más específicamente mañana, 24 de abril, está establecido como el Día de Conmemoración del Genocidio Armenio a manos del Imperio Turco Otomano.

El hecho central que hoy estamos rememorando es, precisamente, las aciagas circunstancias de la noche del 23 de abril y de todo el día del 24 de abril de 1915, donde se produce la decapitación simbólica del pueblo armenio a través del encarcelamiento y del asesinato de más de 600 intelectuales y dirigentes armenios. Allí estaban los dirigentes políticos, los poetas, los escritores y también los dirigentes eclesiásticos, la fuerza religiosa tan característica del pueblo armenio. Se hizo con el fin premeditado de que, obviamente, al decapitar a la dirigencia en esos días aciagos de Estambul, el pueblo armenio, sin sus dirigentes, no pudiese organizar de una manera rápida y eficaz una defensa de su pueblo.

El genocidio se realizó a través de dos procesos: uno, llamado "emasculación", que es precisamente la eliminación de la población masculina armenia que iba entre los 15 y los 45 años. En primer lugar, desarmando al pueblo armenio y enviándolo a la guerra a cavar trincheras sin la posibilidad concreta de defenderse, es decir, más que trincheras fueron sus propias tumbas; en segundo lugar, convocando a los hombres en las diferentes aldeas y poblaciones para participar en la guerra contra los rusos, y con ese engaño, con ese ardid, trasladarlos a las afueras de la ciudad para ser ejecutados. De esta manera en las poblaciones sólo quedaban ancianos, enfermos, mujeres y niños sometidos a deportaciones terribles. Justamente hoy estábamos leyendo las declaraciones del Premier turco donde reconoce los actos inhumanos cometidos contra el pueblo armenio. Hablan de "reubicación" y eso no es verdad porque bajo un proceso de negacionismo encubierto lo que realmente se hizo fueron deportaciones y traslados de gente con sed y hambre a los desiertos para la extinción total del pueblo armenio.

Ahora bien, de los dos millones, al finalizar la Primera Guerra Mundial, en 1918 - después continuaron durante tres años más el proceso de exterminio-, sólo sobrevivieron 500.000. Nos preguntamos: ¿cómo sobrevivieron? Realmente, la documentación de los especialistas marca que algunos pudieron sobrevivir porque vivían en la periferia del Imperio Otomano, otros gracias a las misiones evangélicas y protestantes de Estados Unidos que brindaron su colaboración, otros por el accionar de ciudadanos turcos que, aun a costa de poner en riesgo su propia vida, salvaron en algunas ocasiones a sus hermanos armenios y otros porque pudieron escaparse y obtener asilo en países vecinos.

¿Qué tiene de singular o de particular el genocidio armenio? Leon Tolstoi plantea que "cada tragedia humana refleja básicamente el sentir de quien lleva el peso de haber soportado esa tragedia". Los genocidios tienen un sentido de universalización, lo cual hace que cada pueblo que lo haya sufrido afecte también a la humanidad en su conjunto, pero la

singularidad del genocidio armenio ha sido el olvido, la impunidad, la falta de castigo, la falta de reconocimiento del Estado perpetrador en relación a esos hechos aciagos.

El Genocidio Armenio fue reconocido, en un primer momento, por las potencias aliadas, quienes en una declaración conjunta, el 24 de mayo de 1915, establecieron y le reclamaron a Turquía el cese de sus crímenes contra el pueblo armenio; inclusive, le plantearon que iba a ser responsable, con el correspondiente juicio y castigo a los gobiernos otomanos que perpetraron ese genocidio. Posteriormente, en el Tratado de Sèvres de 1920, en los artículos 126 y 130, se establece el compromiso específico de Turquía de entregar a los responsables del genocidio armenio para su juzgamiento en tribunales internacionales, con la consecuente sanción por parte de la comunidad internacional.

¿Qué pasó después de que finaliza la Primera Guerra Mundial que tuvo lugar entre los años 1919 y 1923? Definitivamente se disipó o se "hizo humo" la voluntad de la comunidad internacional de castigar el genocidio armenio. La primera causa la constituyó el "negacionismo" del Estado turco, quien niega sistemáticamente el genocidio e, inclusive, toda su política exterior está orientada a militar en ese "negacionismo". Esto se debió a que, básicamente, se estableció un cambio de política en Turquía y se definieron los lineamientos de lo que se llamó el "Nuevo Estado Turco", que es progresista, identificado con los valores de occidente –ya no con los de oriente-, y donde hay todo un afán de poder incorporarse a la Unión Europea.

Obviamente, los líderes de todo ese proceso fueron en muchos casos los jóvenes turcos, miembros del partido que había sido el responsable del genocidio. Entonces, se daba una dicotomía muy grande en la que los padres del Nuevo Estado Turco podían ser juzgados como criminales de guerra en relación a este genocidio.

El otro factor que influyó fue la inexistencia de un Estado armenio independiente, que pudiera tomar sobre sí el reclamo de justicia sobre la comunidad internacional.

Por último, el factor más importante lo constituyó la importancia geopolítica de Turquía, en donde las grandes potencias priorizaron el no reconocimiento del genocidio, subordinando y supeditando la justicia internacional a los intereses geopolíticos del momento.

Para los aliados, Turquía revestía una importancia estratégica por su frontera con la Unión Soviética -a través de un tratado de amistad entre Rusia y Turquía se garantizaba la tranquilidad de sus fronteras en la zona del Cáucaso.

También existen otros factores, como el hecho de que en ese momento no existía legislación internacional que condenara el genocidio.

La palabra "genocidio" recién es acuñada por Raphael Lemkin en 1944. Precisamente, este abogado polaco judío tomó para acuñar el concepto y sustentar las atrocidades del holocausto todo lo vivido en el genocidio armenio.

Una gran verdad es que si el genocidio armenio hubiera sido castigado, si no hubiera permanecido impune, el holocausto no hubiera sucedido. Cada genocidio que permanece impune, a lo largo y ancho del siglo XX, es un aliciente para que quizás, en algún momento y en determinadas circunstancias, algún otro Estado pueda imaginar una idea similar.

También tiene relación con que la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, que toma el concepto de Lemkin, es de 1948, precisamente después de la Segunda Guerra Mundial.

¿Qué pasó? En definitiva, lo que pasó fue que a ninguna de las grandes potencias le convenía reconocer este genocidio. Además, desde este hecho aciago que hoy estamos conmemorando –ocurrido en 1915- pasaron 50 años -1965- para que la diáspora, para que el pueblo armenio diseminado por el mundo debido a este genocidio -que si bien mantenía internamente su memoria colectiva, el pedido de justicia no podía trasladar eso a la lucha institucional, a la lucha política- comenzara la lucha en las esferas internacionales, lo que se dio en llamar "la gran epopeya de la tercera generación de armenios de la diáspora".

Se dan dos hechos muy importantes; en primer lugar, hay un acuerdo entre los tres partidos políticos de la diáspora para comenzar con las manifestaciones y movilizaciones públicas para el reconocimiento internacional del genocidio. El otro hecho importantísimo fue que comenzaron las marchas multitudinarias en la Armenia soviética reclamando las tierras, reclamando el reconocimiento de ese genocidio.

A partir de ese momento, tenemos que destacar que el país hermano, Uruguay, fue la primera nación en reconocer el Genocidio Armenio, en 1965. Pero, lamentablemente, la política exterior turca –muy poderosa- y la importancia geopolítica de Turquía determinaron que no se lo reconociera en los ámbitos internacionales, a tal punto que en un primer informe de la Subcomisión de Derechos Humanos fue eliminado el párrafo 30, a instancias de la delegación de Turquía en la ONU. Recién en 1985, en el informe de Benjamín Whitaker, de la Subcomisión de Derechos Humanos, se reincorpora el párrafo 30 y se reconoce específicamente el genocidio armenio.

Con relación a nuestro país, hay que destacar un hecho que refleja esta singularidad: la lucha por el reconocimiento del genocidio armenio ha sido una batalla, una lucha y un gran logro de la comunidad armenia, de la diáspora y de sus organizaciones.

No nos olvidemos de que en 1918 Armenia fue república por poco tiempo; recién se constituyó como una república autónoma independiente con la caída de la Unión Soviética, el 21 de septiembre de 1991.

Pero allí también se da la dicotomía, el gran interés de la diáspora por el reconocimiento y porque el Estado armenio tomara como bandera en su política exterior el reconocimiento y, por otro lado, el Estado armenio que muchas veces priorizaba la restauración de las relaciones normales con el Estado de turno por sobre el reconocimiento de este hecho que era tan caro en la memoria colectiva del pueblo armenio.

Argentina también fue un escenario donde la comunidad armenia desarrolló una amplia lucha. Quiero destacar, porque están aquí presentes, la gente que ha luchado en Córdoba para que el genocidio armenio se reconociera en nuestra Provincia y en nuestro país.

Córdoba fue la primera provincia en la Argentina que sancionó una ley, un proyecto presentado por el bloque de Unión por Córdoba en el año 2006, donde se establece el día 24 de abril como Día de la Conmemoración del Genocidio Armenio efectuado a manos del Imperio Turco Otomano.

Con posterioridad, se sanciona la Ley nacional 26.199, a fines de 2006, promulgada en enero de 2007, donde se establece también el Día de Tolerancia y Respeto por los Pueblos y la posibilidad que tanto los alumnos como los funcionarios armenios pudieran asistir a determinadas conmemoraciones.

En el año 2008 se planteó una necesidad vital, que era que la Provincia de Córdoba adhiriera a la ley nacional y, a la vez, pudiéramos receptar una cuestión central que, en definitiva, es una política de Estado del Gobierno provincial -a través del Ministerio de Educación, de la comunidad Armenia, de la comunidad judía, del INADI-, que es la incorporación de la temática en la currícula escolar de todos los establecimientos educativos de la Provincia, como un modo concreto de hacer pausible lo que es la memoria, verdad y justicia y como un mecanismo de prevención para que hechos de esta naturaleza no vuelvan a suceder; también rescatando valores como la pluralidad, la democracia, la convivencia y el respeto de los Derechos Humanos.

Particularmente, quiero agradecer -en ese momento tuve el honor y el privilegio de conocerlos- que depositaran en mis manos la posibilidad de trabajar el proyecto que hoy es la Ley 9585. También quiero resaltar la labor de los dirigentes armenios de la Provincia de Córdoba que participaron activamente a nivel nacional en la sanción de la Ley 26.199; además, una ex diputada nacional por Córdoba, la doctora Ana María Monayar, también trabajó mucho en ese momento para la sanción de esa ley.

No me quiero extender demasiado. Simplemente, me gustaría terminar la alocución con un comentario que me pareció muy importante del prólogo del libro "Un Acto Vergonzoso: el genocidio armenio y la cuestión de la responsabilidad turca", de Taner Akcam. Me pareció importante citarlo porque este sociólogo e historiador turco dedicó su vida precisamente a lograr que lo que muchas veces es compartido por ciertos sectores del pueblo turco pero negado sistemáticamente por el Estado turco en algún momento se haga realidad. Nosotros esperamos que esto suceda, y si no es en este año será el año que viene, cuando se cumpla, lamentablemente, el centenario.

Dice Taner: "Para que Turquía se convierta en un auténtico miembro democrático de la sociedad de naciones debe confrontar ese capítulo oscuro de su historia -ese "acto vergonzoso" cometido por Mustafá Kemal Atatürk, fundador de la República; así denominó al genocidio armenio-. Sólo la absoluta integración de Turquía con su pasado puede poner al país en la vía de la democracia". Él dedica su libro a Haji Khalil: "...cuya historia escuché por primera vez de boca de Greg Sarkissian, Presidente del Zoryan Institute cuando pronunció su ponencia durante una conferencia en Armenia en 1995. Ocho miembros de la familia de su madre se mantuvieron escondidos a salvo por cerca de seis meses en la casa de Khalil bajo muy peligrosas circunstancias. Cualquier turco que protegiera a un armenio era amenazado con ser ahorcado en frente de su casa, la que luego sería quemada".

Quedé profundamente conmovida por esta historia, por la humanidad que triunfa sobre la maldad, y por el hecho de que un armenio podía encontrar un lugar en su corazón para elogiar a un turco en un foro público.

Este acto humanitario de Khalil nos recuerda que ambos pueblos, turcos y armenios, tienen una historia diferente sobre la que pueden construir un futuro.

Muchas gracias, señor presidente: (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Birri.

Sr. Birri.- Señor presidente: quien les habla –en nombre del Partido Socialista– no quería estar ausente en la adhesión al homenaje a las víctimas del Genocidio Armenio, como

así también a todo lo expresado por la legisladora Chiofalo de manera absolutamente irreprochable. Además, deseo expresarles a los integrantes de la Comunidad Armenia –que aquí nos acompañan– que tenemos la absoluta convicción que vuestras familias califican y honran a toda la Provincia de Córdoba.

Nada más.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Pretto.

Sr. Pretto.- Señor presidente: en nombre del bloque de Unión PRO quiero adherir a este proyecto presentado por la legisladora Chiofalo y manifestar que las atrocidades cometidas por el Imperio Otomano hacia el pueblo armenio, durante 8 años de masacres y deportaciones –que arrojaron un saldo de más de 1.500.000 de víctimas civiles–, deben ser sistemáticamente repudiadas por las instituciones de la República.

De esta forma, nuestro apoyo a la comunidad Armenia se constituye en un compromiso de defensa absoluta e irrenunciable de la vida y la libertad de todos los seres humanos.

El Genocidio Armenio fue el preludio de las relaciones posteriores de la mano de otro nacionalismo extremo; por ello, es fundamental no olvidar a las víctimas inocentes.

Destaco también la labor de la colectividad Armenia de Córdoba en el compromiso histórico de recordar a sus víctimas, y les transmito que cuenten con un servidor para perseverar hasta el reconocimiento del crimen de lesa humanidad cometido por el sucesor del Imperio, hoy el Estado Turco.

Por todo ello, acompaño esta iniciativa.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Si ningún otro legislador hace uso de la palabra, por una cuestión formal, vamos a poner en consideración el proyecto 13832/L/14.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Queda de esta manera rendido el homenaje.

Vamos a invitar a las autoridades de Cámara y a los presidentes de bloques a hacer entrega de una plaqueta conmemorativa a los integrantes de la Comunidad que hoy nos visitan.

- Así se hace. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor Torosian.

Sr. Torosian.- En nombre de la Comunidad Armenia de Córdoba y de todas sus instituciones, agradezco profundamente a todos los partidos políticos representados en esta Legislatura por el homenaje recibido.

Hoy nos acompaña gente que se ha emocionado con las palabras vertidas por la legisladora Chiofalo. Esto pasa año a año a partir del trabajo constante del Gobierno de la Provincia de Córdoba y de esta Legislatura, ya que el "negacionismo" del Estado turco no ha desembarcado en esta Provincia. Tenemos que seguir trabajando para que esto siga sucediendo.

Muchos Estados en el mundo –incluido el argentino– han reconocido por ley este genocidio, y hoy, a casi cien años de aquel hecho atroz que –como ustedes dijeron aquídespués dio lugar a que otros genocidios ocurrieran en el planeta, debemos lograr que se siga hablando y tratando el tema del genocidio armenio, sobre todo para evitar que se produzcan nuevos genocidios.

Por lo dicho, les doy nuevamente gracias, en nombre de toda la Comunidad Armenia de Córdoba, a todos los legisladores que integran este Cuerpo. (Aplausos).

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13832/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su homenaje a las víctimas del Genocidio Armenio al conmemorarse el 99º aniversario de la masacre de más de un millón y medio de Armenios, por parte del Estado Turco Otomano.

Leg. María Chiofalo.

FUNDAMENTOS

El 24 de abril la Comunidad Armenia conmemora el 99º aniversario del genocidio padecido por su pueblo.

El Genocidio es una forma organizada de matanza de un conjunto de personas con el objetivo explicito de ponerle fin a su existencia colectiva.

El imperio Turco Otomano planificó y ejecutó un plan sistemático de exterminio, primero el arresto y luego el asesinato de líderes e intelectuales, luego el arresto de los jóvenes y finalmente la deportación

de todo el pueblo, ancianos, mujeres y niños hacia el desierto donde murieron por inanición y malos tratos.

El 24 de abril de 1915 comenzó la aniquilación de más de un millón y medio de armenios. Este delito de lesa humanidad posee el agravante del "negacionismo", una política organizada con el fin de ocultar y negar el crimen, y eludir responsabilidades.

En los últimos años ha sido reconocido y tipificado como genocidio por organismos internacionales, tales como Naciones Unidas, por resolución Nº 96 del 11 de diciembre de 1946, el Parlamento Europeo, el Parlamento del MERCOSUR y por los parlamentos de los distintos estados de Europa y América.

En nuestro país el Congreso de la Nación sanciono el 11 de enero de 2007 la Ley 26.199 declarando el 24 de abril como "Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto entre los Pueblos" en conmemoración del genocidio del que fue víctima el pueblo Armenio.

En nuestra provincia la ley Nº 9315 del año 2006, proyecto que fuere presentado por iniciativa del bloque de UPC de este Poder Legislativo, instituyó el día 24 de Abril de cada año como "Día de conmemoración del genocidio del pueblo armenio".

En el año 2008 la Unicameral cordobesa aprobó por unanimidad la Ley N° 9585/08, Proyecto de mi autoría.

En su articulado la Ley establece:

Art 1º Adhiere la Provincia de Córdoba a los términos de la Ley 26 199 y en su Art 2º sustitúyase el Art 2º de la Ley 9 315 por el siguiente texto a saber: El Ministerio de Educación de la Provincia dispondrá la incorporación a la currícula escolar – en todos los niveles de los establecimientos escolares de gestión estatal y privada – de los contenidos referentes al genocidio contra el pueblo armenio.

Siendo fundamental que les enseñemos a nuestros niños y jóvenes, no solamente el ejercicio de una memoria activa, no solamente la visión histórica en relación a los hechos dramáticos, sino también que podamos adoptar enseñanzas claras y concretas, como eliminar aquellos mecanismos que llevan a la discriminación, exclusión, xenofobia que desembocan en hechos de esta naturaleza y que podamos contribuir en valores tales como el respeto a la vida humana, a la diversidad a la convivencia a la ciudadanía y al respeto democrático.

El 27 de Enero de 2010, en el marco del acto de conmemoración del Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto, el Primer Ministro de Gales Jones Carwyn hizo público reconocimiento del Genocidio Armenio por parte del Gobierno de Gales y el ayuntamiento de Cardiff, capital de dicho país.

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos aprobó el 5 de marzo de 2010 una resolución que califica como genocidio la masacre de armenios cometido por el Estado Turco durante la Primera Guerra Mundial. Pese a la presiones de la Casa Blanca y el Departamento de Estado para postergar el tema, en una demostración de independencia de poderes, los legisladores aprobaron la resolución por 23 votos a favor y 22 en contra.

El 11 de marzo de 2010 el Parlamento Sueco aprobó una resolución que reconoce el genocidio armenio perpetrado por el Estado turco-otomano, durante los años 1915 y 1923.

En oportunidad del acto de conmemoración del Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto , el 27 de enero de 2010, al respecto el Director del Consejo Nacional Armenio de Buenos Aires, Dr. Alfonso Tabakian,. Expresó que:

..."Estas declaraciones reafirman que no obstante la firma de los protocolos para restablecer las relaciones diplomáticas entre Armenia y Turquía, el reconocimiento internacional del Genocidio Armenio debe continuar por el camino de la verdad y la justicia y no por la vía de las soluciones políticas a cuestiones que hayan violado derechos inalienables del hombre"

Con el fin de expresar solidaridad y rendir homenaje a la memoria de hombres y mujeres del pueblo Armenio víctimas del Genocidio, resulta fundamental resaltar el valor de la memoria y la concientización de las futuras generaciones para que puedan recocer los actos que atentan contra el ser humano.

Por los fundamentos antes expuestos, se solicita la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. María Chiofalo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13832/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su homenaje a las víctimas del Genocidio Armenio al conmemorarse, el día 24 de abril de 2014, el 99º aniversario de la masacre de más de un millón y medio de armenios por parte del Estado Turco Otomano.

-5-JUNTA DE CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE JUECES DE PAZ. MIEMBROS. DESIGNACIÓN.

Sr. Presidente (González).- Corresponde proceder a la designación de los legisladores que integrarán la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz.

Tiene la palabra el señor legislador Sergio Busso.

Sr. Busso.- Señor presidente, señores legisladores: la Ley 9449, sancionada por esta Legislatura en el año 2007, estableció un proceso novedoso para la designación de los jueces de paz en nuestra Provincia al crear la Junta de Calificación y Selección de los aspirantes a la Justicia de Paz provincial.

Dicho órgano está formado –entre otros– por tres legisladores titulares y sus suplentes, de los cuales corresponden dos a la mayoría y uno a la minoría, durando dos años en sus funciones.

En el año 2012, elegimos como representantes del Poder Legislativo, ante la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz, a los legisladores Hugo Cometto y Myriam Toro por la mayoría y a la legisladora María Fernanda Leiva por la minoría.

Habiendo vencido el término de dos años –que marca la Ley 9449–, corresponde una nueva designación por parte del Poder Legislativo, por lo que proponemos, desde el bloque de Unión por Córdoba, se renueve la designación del legislador Hugo Cometto como titular y, en reemplazo de la legisladora –mandato cumplido– Myriam Toro, asuma en la Junta el doctor Oscar González –también en carácter de titular–, continuando en calidad de suplentes los legisladores Hugo Cuello y Graciela Manzanares.

Por su parte, conforme lo acordado por la minoría, continúan sus actuales titular y suplente, esto es, la legisladora María Fernanda Leiva y el legislador Julio Agosti, respectivamente.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción efectuada por el legislador Busso, en el sentido que integren la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz, en carácter de titulares, los legisladores Hugo Leonides Cometto y Oscar González por el bloque de la mayoría y la legisladora María Fernanda Leiva por la minoría; y en carácter de suplentes los legisladores Hugo Oscar Cuello y María Graciela Manzanares por la mayoría, y al legislador Julio Alberto Agosti por la minoría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º.- Desígnanse para integrar la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz, creada por Ley Nº 9449 y en virtud de lo establecido en el artículo 3º inciso d), como titulares a los Legisladores Hugo Leonides COMETTO y Oscar Félix GONZÁLEZ -por la mayoría- y a la Legisladora María Fernanda LEIVA -por la minoría-; y como suplentes a los Legisladores Hugo Oscar CUELLO y María Graciela MANZANARES -por la mayoría- y al Legislador Julio Alberto AGOSTI -por la minoría-.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 23 de abril de 2014.-

Oscar Félix González

Presidente Provisorio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

R-2674/14

-6-

- A) ESPACIOS DE LA MEMORIA. CANTIDAD DE PERSONAL, BAJAS PRODUCIDAS DESDE EL AÑO 2010 Y ESTRUCTURA ORGÁNICA. PEDIDO DE INFORMES.
- B) PLAZA DE LA MÚSICA (EX VIEJA USINA). CONCESIÓN, DEUDAS CON LA PROVINCIA Y PLAN DE OBRAS COMPROMETIDO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C) CASINOS DEPENDIENTES DE LA LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. CARRERA ADMINISTRATIVA Y ASCENSOS DEL PERSONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- D) POLICÍA DE LA PROVINCIA. DETENCIONES POR APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE FALTAS, PERÍODO 2011-2012. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E) ACUÍFERO PUELCHES. PERFORACIONES PARA EXTRACCIÓN DE AGUA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- F) COMPLEJO ESPERANZA. MUERTE DE UN MENOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G) DETENCIÓN, GOLPIZA E INTERNACIÓN DE UN MENOR DE 13 AÑOS EN EL HOSPITAL DE NIÑOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (González).- Corresponde dar tratamiento al Orden del Día.

Tiene la palabra el señor legislador Sergio Busso.

- **Sr. Busso**.- Señor presidente: solicito la vuelta a comisión, con preferencia para la 14º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 22 a 24, 48, 108, 119 y 120 del Orden del Día.
- **Sr. Presidente (González).-** En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 14º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 22 al 24, 48, 108, 119 y 120 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 14º sesión ordinaria.

PUNTO 22

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11388/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico y por la Legisladora Olivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la cantidad de personal, bajas producidas desde el año 2010 y la estructura orgánica con que cuentan los Espacios de la Memoria.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 23

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11400/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la concesión de la Plaza de la Música (Ex Vieja Usina), deudas con la provincia y plan de obras comprometido.

Comisiones: Educación y Cultura y de Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 24

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11401/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la carrera administrativa y ascensos del personal de casinos dependiente de la Lotería de la Provincia de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 48

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12119/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la Policía de la Provincia cuenta con un informe estadístico detallado de detenciones por aplicación del Código de Faltas en los años 2011 y 2012, variación de las mismas y condenas dictadas durante el año 2012.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 108

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11942/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el que solicita al Ministerio de Agua, Ambiente y Energía (Art. 102 CP), informe sobre perforaciones para extracción de agua del acuífero Puelches y acerca de posibles perforaciones realizadas por la empresa Monsanto SAIC en la planta en construcción en la localidad de Malvinas Argentinas.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 119

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12473/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la muerte de un menor de 17 años acaecida el día 13 de septiembre en el Complejo Esperanza.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 120

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11604/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al menor de 13 años que intentara escaparse del Complejo Esperanza.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

-7-

- A) POLÍTICA HABITACIONAL. CANTIDAD DE VIVIENDAS ENTREGADAS Y PROGRAMA HABITACIONAL FUTURO. PEDIDO DE INFORMES.
- B) ZONA DE CANDONGA. PROYECTO INMOBILIARIO DE LA EMPRESA TICUPIL. PEDIDO DE INFORMES.
- C) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. DISTRIBUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- D) OBRA: PAVIMENTACIÓN RUTA E-57, DESDE PROGRESIVA 22.900 HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA RUTA NACIONAL Nº 38. EJECUCIÓN. COMISIÓN INVESTIGADORA. CREACIÓN. CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO TRAMO DEL CAMINO AL CUADRADO. SR. MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SR. DIRECTOR DE VIALIDAD PROVINCIAL. COMPARENCIA PARA INFORMAR.
 - E) USINA DE PILAR. ROBO DE GASOIL. PEDIDO DE INFORMES.
- F) DEUDA DE LA PROVINCIA CON LOS MUNICIPIOS EN CONCEPTO DE NIÑEZ Y ANCIANIDAD. PEDIDO DE INFORMES.
- G) SECRETARÍA DE AMBIENTE. AUTORIZACIÓN DE CAZA DE JABALÍES CON PERROS. PEDIDO DE INFORMES.
- H) SÍFILIS CONGÉNITA. DATOS REVELADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN SOBRE SU AUMENTO EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.
- I) PROCESO LICITATORIO DEL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE RÍO TERCERO Y COSTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE VILLA MARÍA. CONVOCATORIA AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PARA INFORMAR.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

- Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.
- **Sr. Busso.-** Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 9 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 15º sesión ordinaria.
- **Sr. Presidente (González).-** En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 15º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 9 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 15º sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11738/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de viviendas entregadas en los últimos doce meses y programa habitacional futuro.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 2

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11739/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación del proyecto inmobiliario en la zona de Candonga de la empresa Ticupil.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11855/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuál es la distribución de lo recaudado por el Fondo para la Prevención y Lucha Contra el Fuego.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 4

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11902/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores De Loredo y Yuni, por el que crea una Comisión (Art. 103 CP) que tendrá como finalidad la investigación de la ejecución de la obra "Pavimentación Ruta E-57, desde Progresiva 22.900 hasta la intersección con la Ruta Nacional Nº 38", y convoca al Ministro de Infraestructura (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la construcción del segundo tramo del Camino del Cuadrado.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 5

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12039/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el robo de gasoil en la Usina de Pilar.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 6

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12040/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la deuda que la provincia tendría con los municipios en concepto de niñez y ancianidad.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 7

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12041/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe autorización de la Secretaría de Ambiente para realizar caza de jabalíes con perros.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 8

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12042/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los datos revelados por el Ministerio de Salud de la Nación referidos al aumento de sífilis congénita en nuestra provincia.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12116/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning y Matar, por el que convoca al Señor Ministro de Salud (Art. 101 CP), para que informe ante la Comisión de Salud Humana sobre el proceso licitatorio del nuevo Hospital Regional de Río Tercero y respecto de la construcción del Hospital de Villa María.

Comisión: Salud Humana

-8-

- A) FONDO INFRAESTRUCTURA PARA MUNICIPIOS Y COMUNAS. CRITERIO PARA EL REPARTO DEL DINERO. PEDIDO DE INFORMES.
- B) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PROVINCIAL Y CAPACIDAD DE PAGO PARA GENERAR FONDOS PROPIOS PARA EL REPAGO DE OBLIGACIONES PÚBLICAS. PEDIDO DE INFORMES.

- C) AGENCIA PRO CÓRDOBA SEM, ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA, EPEC Y RAC. BALANCES CONTABLES. FALTA DE ENVÍO A LA LEGISLATURA. PEDIDO DE INFORMES.
- D) FONDO COMPENSADOR DE TRANSPORTE, CREADO POR LEY 9832. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE.
- E) DIQUE EL CAJÓN. APERTURA PARA PROVEER AGUA AL RÍO DE SAN MARCOS SIERRAS. POSIBILIDAD DE SU DISPOSICIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- F) CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVÍA CÓRDOBA-SAN FRANCISCO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G) CÁMARA DE ACUSACIÓN DE LA JUSTICIA PENAL ORDINARIA. DESINTEGRACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- H) PUENTE, EN LA LOCALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL. ESTADO. PEDIDO DE INFORMES.
- I) REGISTRO PROVINCIAL DE VISITANTES DE ZONAS DE RIESGO (LEY N° 9856). PEDIDO DE INFORMES.
- J) PLANES DE ACCIÓN Y DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y FALTA DE INTERÉS Y QUITE DE COLABORACIÓN EN CAUSAS QUE INVOLUCRAN A PERSONAL DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.
- K) POLÍTICAS ACTUALES Y FUTURAS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA ENERGÉTICO PROVINCIAL. CONVOCATORIA AL SEÑOR MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA Y AL DIRECTORIO DE LA EPEC PARA INFORMAR.
- L) TURBINAS DE LA CENTRAL ELÉCTRICA PILAR. DAÑOS PRODUCIDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- M) APROSS. PRESTACIÓN A AFILIADOS CON DISCAPACIDAD. PEDIDO DE INFORMES.
- N) APROSS. AFILIADOS CON DISCAPACIDAD. LIMITE EN PRESTACIONES MENSUALES. PEDIDO DE INFORMES.
- O) CORPORACIÓN INMOBILIARIA SA (COR.IN.COR). GESTIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- P) RALLY MUNDIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA 2013. EROGACIONES EFECTUADAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Q) FESTEJOS DEL 1º DE MAYO. EROGACIONES EFECTUADAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- R) LEY Nº 9821, DE ADHESIÓN A LA LEY NAC. 25.761, RÉGIMEN LEGAL PARA EL DESARMADO DE AUTOMOTORES Y VENTA DE AUTOPARTES. APLICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- S) DIQUES SAN ROQUE Y CRUZ DEL EJE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- T) OBRA "PAVIMENTACIÓN DESVÍO DE TRÁNSITO PESADO EN LAS VARILLAS, TRAMO: RUTA NACIONAL Nº 158 RUTA PROVINCIAL Nº 13- DEPARTAMENTO SAN JUSTO". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- U) ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TRAMO VILLA MARÍA SAN FRANCISCO. MEJORA EN LA CAPACIDAD Y DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- V) NUEVA ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. EJECUCIÓN DE LA OBRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- W) OBRA: "COBERTURA ZONA 6 B: CONSERVACIÓN MEJORATIVA EN CAMINOS PAVIMENTADOS DEL SUR". EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- X) HOSPITAL JOSÉ ANTONIO CEBALLOS, DE LA CIUDAD DE BELL VILLE. MUERTE DE UN PACIENTE INTERNADO EN LA SALA 1. PEDIDO DE INFORMES.
- Y) CAMINO T-398-4, DE LA RED TERCIARIA, EN POTRERO DE GARAY. OPERACIONES REALIZADAS POR LA DPV. PEDIDO DE INFORMES.
- Z) RUTA 6, TRAMO HERNANDO DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD. PLAN DE OBRA CON FONDOS DE LA TASA VIAL PROVINCIAL, LEY 10.081. PEDIDO DE INFORMES.
- A^I) DESMONTES. MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B^I) VIVIENDAS. CONSTRUCCIÓN. KITS DE MATERIALES LICITACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- CI) DECRETO Nº 288/13 (REGÍMENES DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS POR RECONOCIMIENTO DE VARIACIÓN DE COSTOS. DELEGACIÓN DE SU APLICACIÓN EN EL SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA). ALCANCES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

- DI) DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. FUNCIÓN DE JEFE DEL ÁREA JURÍDICA POR PARTE DEL SR. IGNACIO VILLADA Y DE ABOGADO CONTRA EMPRESAS REGISTRADAS EN DICHA DIRECCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- E^I) SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- F^I) AULAS MÓVILES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN TERRITORIO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G^I) VARIACIÓN DE COSTOS PARA OBRA PÚBLICA. RÉGIMEN PROVINCIAL. DECRETO 1133/10. APLICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- H¹) INSUMOS QUIRÚRGICOS. PROCESOS DE COMPRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- I¹) OBRA: PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL E-57 CAMINO AL CUADRADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- $J^{\rm I})$ OBRAS PÚBLICAS. AMPLIACIÓN DE PLAZOS (RESOLUCIÓN Nº 136/13). PEDIDO DE INFORMES.
- K^I) LEY 10.081, TASA VIAL PROVINCIAL. EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- L^I) ARROYO ACHIRAS. CIERRE DE COMPUERTAS DE LA REPRESA Y EXTRACCIÓN DE AGUA PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SAMPACHO-ACHIRAS. PEDIDO DE INFORMES.
- M^I) RESOLUCIÓN Nº 215 (AMPLIACIÓN FONDO PERMANENTE C "TRATA DE PERSONAS", DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
 - NI) PAICOR. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- O^I) PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO. DEUDA CON EL CUARTEL DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. PEDIDO DE INFORMES.
- P^I) CUARTEL DE BOMBEROS DE RÍO CUARTO. SUPUESTA DEUDA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Q^I) BARRIO MARQUÉS ANEXO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. HECHOS DELICTIVOS ACONTECIDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- R^I) CENTRAL PILAR BICENTENARIO. FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- S^I) PAICOR. DIVERSOS ASPECTOS RESPECTO A BENEFICIARIOS Y RACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ. PEDIDO DE INFORMES.
- T^I) PROGRAMA 426 "REINSERCIÓN DEL LIBERADO". EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.
- U^I) PROGRAMAS 658 "PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD", Y 656 "BANCO DE LA GENTE". EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.
- V^{I}) PROGRAMA 426 "APORTES DEL ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA". EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.
- W^I) FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA MUNICIPIOS Y COMUNAS. MONTO DE LO RECAUDADO Y DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- X^I) MAPA DEL DELITO Y DE CRÍMENES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DESDE 2011. PEDIDO DE INFORMES.
- Y^I) MINISTRA DE SEGURIDAD Y JEFE DE POLICÍA. CITACIÓN A FIN DE INFORMAR PLANES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A IMPLEMENTAR.
- Z^I) BRIGADA DE DROGAS PELIGROSAS DE LA DEPARTAMENTAL SAN ALBERTO. OFICIAL SUBINSPECTOR BUSTOS. HECHOS EN LOS QUE SE ENCONTRARÍA INVOLUCRADO. PEDIDO DE INFORMES.
- A^{II}) SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. ACTIVIDADES Y SUBSIDIOS OTORGADOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B^{II}) UNIDAD EJECUTORA Y DE GERENCIAMIENTO DE OBRAS PARA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS DE GASIFICACIÓN DE LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y RADIOCOMUNICACIONES. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- $\mathsf{C}^{\mathrm{II}})$ PUBLICIDAD OFICIAL. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- D^{II}) HOSPITAL PROVINCIAL LA MATERNIDAD. OBRAS DE REMODELACIÓN. MODIFICACIONES PROGRAMADAS Y FECHA DE COMIENZO. PEDIDO DE INFORMES.
- E^{II}) LEY Nº 8751, DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. APLICACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

- F^{II}) PLAN DE RECONSTRUCCIÓN "CURA BROCHERO". EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G^{II}) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. PROBLEMAS DE CLOACAS Y PRESENCIA DE ALACRANES. PEDIDO DE INFORMES.
- $\mathsf{H^{II}})$ CÓDIGO DE FALTAS. ESTADÍSTICAS Y DETENCIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- $\mathbf{I}^{\mathrm{II}})$ EMPRESA MONSANTO S.A. HECHOS DE VIOLENCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J^{II}) BRUNO PICATTO, HIJO DE UNA DIRIGENTE DE LA LUCHA CONTRA LA TRATA. DETENCIÓN Y GOLPIZA PROPINADA POR PARTE DE AGENTES DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- K^{II}) HOSPITALES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. PLAN DE ADECUACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- L^{II}) JESÚS MARÍA. PUENTE DESTRUIDO POR LA CRECIENTE RECONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- M^{II}) LOCALIDAD DE LA LAGUNA, DPTO. GENERAL SAN MARTÍN. HECHOS DE VIOLENCIA DE LAS FUERZAS POLICIALES HACIA UN HIJO DE UNA DIRIGENTE DE LA LUCHA CONTRA LA TRATA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- NII) CRISIS POLICIAL Y ACUARTELAMIENTO. MINISTRO JEFE DE GABINETE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DR. OSCAR GONZÁLEZ. COMPARECENCIA PARA INFORMAR.
- O^{II}) VILLA LA PAISANITA, DPTO. SANTA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- P^{II}) CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ, DPTO. MARCOS JUÁREZ. OBRAS DE DESAGÜES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- $\mathbf{Q^{II}}$) MOLINARI, EN COSQUÍN, DPTO. PUNILLA. ALUVIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- R^{II}) PROVINCIA DE CÓRDOBA. SITUACIÓN DE POBREZA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- S^{II}) MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA. COMPARECENCIA PARA INFORMAR SOBRE EL PLAN Y ACCIONES RESPECTO DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD. SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO.
- T^{II}) RUTA PROVINCIAL ASCOCHINGA JESÚS MARÍA. PUENTE. REPARACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- U^{II}) UNIDADES HOTELERAS "COLONIA DE VACACIONES SANTA MARÍA DE PUNILLA" Y "COLONIA DE VACACIONES DE ALTA GRACIA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- $V^{\rm II})$ ENTREGA DE SUBSIDIOS Y APOYO A ONG Y A MUNICIPIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- W^{II}) NUDO VIAL EL TROPEZÓN, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- X^{II}) FONDOS PERMANENTES EN DIVERSAS JURISDICCIONES. CREACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- Y^{II}) SRA. NATALIA SUÁREZ. SECUESTRO. ACTUACIÓN DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.
- Z^{II}) FONDO PERMANENTE "T" ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA-CUENTA ESPECIAL LEY Nº 8002. CREACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- A^{III}) SERVICIO DE PAICOR Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS EN HOGARES Y COMEDORES PARA ADULTOS MAYORES DURANTE EL RECESO ESCOLAR. PEDIDO DE INFORMES.
- B^{III}) LEY 10.060 -LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS. ARTÍCULO 7º. CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- C^{III}) CIUDAD DE BELL VILLE. PROCEDIMIENTO POLICIAL. DETENCIÓN DE VECINOS. PEDIDO DE INFORMES.
- D^{III}) HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE. FUNCIONAMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL SECTOR QUIRÓFANOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E^{III}) FONDO PERMANENTE "R" -LEY Nº 8373- DEL MINISTERIO DE SALUD. AMPLIACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- F^{III}) CUENCA DEL LAGO SAN ROQUE. CRISIS AMBIENTAL. POLÍTICA VIGENTE Y EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- **G^{III}) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DEUDA Y MECANISMOS DE REFINANCIACIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO. PEDIDO DE INFORMES.**

- H^{III}) CONSORCIOS CANALEROS. FORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN EL DPTO. UNIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- $I^{\rm III}$) ESCUELA IPEA Nº 127 DE ALEJANDRO ROCA. FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRAS. PEDIDO DE INFORMES.
- J^{III}) COOPERADORAS POLICIALES. TRÁMITES DE CESIÓN DE VEHÍCULOS. INCONVENIENTES. PEDIDO DE INFORMES.
- K^{III}) HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE. FALLAS DEL AIRE ACONDICIONADO. MOTIVOS. PEDIDO DE INFORMES.
- L^{III}) PAICOR. SITUACIÓN Y PREVISIONES PARA GARANTIZAR EL ALCANCE Y LA CALIDAD DE LAS PRESTACIONES. CITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA INFORMAR.
- M^{III}) MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, DR. DANIEL PASSERINI. CITACIÓN A LA COMISIÓN DE SOLIDARIDAD DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA. SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO.
- N^{III}) INSTITUTOS DE MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL. COMPLEJO ESPERANZA. CONDICIONES HABITACIONALES, DE SEGURIDAD Y ALIMENTICIAS, DESDE 2007. PEDIDO DE INFORMES.
- O^{III}) CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CIUDADES DE VILLA CARLOS PAZ Y SAN ANTONIO DE ARREDONDO. CAUSAS. PEDIDO DE INFORMES.
- P^{III}) PLAN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Q^{III}) NIÑOS RECIÉN NACIDOS PORTADORES DE ENFERMEDADES CONGÉNITAS, ESPECÍFICAMENTE SÍFILIS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
 - RIII) HPV. VACUNACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- S^{III}) ESCUELAS RURALES. GASTO EN MANTENCIÓN, PERÍODO 2012-1° TRIMESTRE 2013. PEDIDO DE INFORMES.
 - TIII) PATRULLAS RURALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- U^{III}) ESTUDIOS DE TIERRAS DISCRIMINADAS POR SU CAPACIDAD PRODUCTIVA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- V^{III}) SECRETARÍA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. ACCIONES REFERIDAS A LA EXPLOTACIÓN LABORAL Y LA EXTRACCIÓN ILÍCITA DE ÓRGANOS Y TEJIDOS. PEDIDO DE INFORMES.
- W^{III}) LOCALIDADES DEL SUDESTE CORDOBÉS. INUNDACIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL DIQUE PIEDRAS MORAS. PEDIDO DE INFORMES.
- X^{III}) IPEM Nº 155, DE BARRIO ZUMARÁN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. HURTO DE MÓDULOS ALIMENTARIOS. PEDIDO DE INFORMES.
- Y^{III}) DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO. BASE DE DATOS. MEJORAS INCORPORADAS. PEDIDO DE INFORMES.
- Z^{III}) ASCOCHINGA. ÁREA PROTEGIDA DE LA PROVINCIA. DECLARACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- A^{IV}) PROGRAMA PERMANENTE DE ATENCIÓN AL ANCIANO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B^{IV}) OBRA: "CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO HOSPITAL PASTEUR", EN LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- C^{IV}) DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD. PROYECTOS ELABORADOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- D^{IV}) DECRETO Nº 213, "LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN CHALECOS ANTIBALA DESTINADOS A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA". PEDIDO DE INFORMES.
- E^{IV}) TRABAJADORES DE LA HIGIENE EN COLEGIOS PROVINCIALES. DEMORA EN EL PAGO. CAUSAS. PEDIDO DE INFORMES.
- F^{IV}) IPET N° 255, EN LA CIUDAD DE LA CARLOTA. SITUACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- G^{IV}) HOSPITAL "JOSÉ A. CEBALLOS", EN LA CIUDAD DE BELL VILLE. NUEVO TOMÓGRAFO. INSTALACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- H^{IV}) CENMA. CIERRE Y/O APERTURA DE DIVISIONES PARA ADULTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

- Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.
- **Sr. Busso.-** Señor presidente: finalmente, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 10 al 21, 25 al 47, 49 al 107, 109 al 118 y 121 al 128 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 16º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 16º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 10 al 21, 25 al 47, 49 al 107, 109 al 118 y 121 al 128 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 16º sesión ordinaria.

PUNTO 10

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12122/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe el criterio utilizado en el reparto del dinero proveniente del Fondo Infraestructura para Municipios y Comunas.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 11

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12273/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que convoca al Sr. Ministro de Finanzas (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre el nivel de endeudamiento provincial y la capacidad de pago para generar fondos propios para el repago de las obligaciones públicas.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 12

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12511/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe motivos por los cuales no se han remitido a la Legislatura los balances contables de la Agencia Pro Córdoba SEM, del Archivo Provincial de la Memoria, de la EPEC y de la RAC correspondientes al ejercicio 2012.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 13

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11666/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Yuni, por el que solicita al Ministro de Transporte y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el Fondo Compensador de Transporte creado por la Ley Nº 9832.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 14

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12788/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe la posibilidad de disponer la apertura del dique El Cajón para proveer de agua al río de San Marcos Sierras.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 15

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12790/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la construcción de la Autovía Córdoba-San Francisco.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 16

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12956/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones de la desintegración de la Cámara de Acusación de la Justicia Penal Ordinaria y qué medidas tomará al respecto.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 17

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12977/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Lucca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado del puente ubicado en la localidad de Villa del Totoral.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 18

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13019/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la implementación del Registro Provincial de Visitantes de Zonas de Riesgo, establecido por la Ley Nº 9856.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 19

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13038/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que cita a la Sra. Ministra de Seguridad al recinto legislativo (Art. 101 CP), para que informe respecto a planes de acción y de inversiones en la cartera a su cargo, así como la falta de interés en causas que involucran a personal de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 20

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12088/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Yuni, Rista y Bruno, por el que solicita la comparecencia del Señor Ministro de Agua, Ambiente y Energía, acompañado por el Directorio de la EPEC (Art. 101 CP), a efectos de informar acerca de las políticas actuales y futuras para el desarrollo del sistema energético provincial.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 21

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12602/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al daño producido en una de las turbinas de la Central Eléctrica Pilar.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 25

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11497/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la prestación de la APROSS a los afiliados con discapacidad.

Comisiones: Salud Humana y de Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 26

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11498/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque del Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el límite en las prestaciones mensuales de la APROSS a los afiliados con discapacidad.

Comisiones: Salud Humana y de Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 27

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11504/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a las gestiones de la Corporación Inmobiliaria Córdoba SA -COR.IN.COR-

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 28

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11505/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las erogaciones efectuadas para la edición del Rally Mundial de la República Argentina 2013.

Comisión: Deportes y Recreación

PUNTO 29

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11506/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las erogaciones efectuadas para los festejos del 1 de Mayo, en conmemoración del día del trabajador.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 30

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11679/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Graciela Sánchez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la aplicación de la Ley Nº 9821 -de adhesión a la Ley Nacional Nº 25.761, Régimen Legal para el Desarmado de Automotores y Venta de Autopartes- y su Decreto Reglamentario Nº 140/12.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 31

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11681/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé, Graciela Sánchez, Fonseca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a los diques San Roque y Cruz del Eje.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 32

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11701/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Roffé, Del Boca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra: "Pavimentación desvío de tránsito pesado en Las Varillas - Tramo: Ruta Nacional Nº 158 - Ruta Provincial Nº 13 - departamento San Justo".

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 33

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11717/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la construcción, mejora en la capacidad y en la distribución de energía eléctrica en el tramo Villa María - San Francisco.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 34

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11728/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la ejecución de la obra "Nueva Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 35

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11729/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución de la obra "Cobertura Zona 6 B: conservación mejorativa en caminos pavimentados del Sur", referido a la redeterminación de costos.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 36

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11740/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la muerte de un paciente internado en la sala 1 del Hospital José Antonio Ceballos de la ciudad de Bell Ville.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 37

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11856/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Montero y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un camino correspondiente a la red terciaria, identificado como T-398-4, Potrero de Garay, traza, registro y planos aprobados.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11883/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el plan de obra para reconstrucción, mejoras y construcción que se prevé ejecutar en distintos tramos de la Ruta N° 6, especialmente en el tramo Hernando - Dalmacio Vélez Sarsfield, con los fondos de la Tasa Vial Provincial, Ley N° 10.081.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 39

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11903/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Birri, Del Boca, Las Heras y Montero, por el que solicita al Ministerio de Agua, Ambiente y Energía (Art. 102 CP), informe sobre distintos aspectos relacionados con los desmontes.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 40

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11994/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Fonseca y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la licitación de kits de materiales para construcción de viviendas.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12022/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legisladores Fonseca y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre alcances del Decreto Nº 288/13 que delega en el Sr. Ministro de Infraestructura la aplicación de los Regímenes de Redeterminación de Precios por Reconocimiento de Variación de Costos, así como la nómina de obras alcanzadas por el mismo.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 42

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12023/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Sr. Ignacio Villada cumple la función de Jefe de Área Jurídica de la Dirección de Jurisdicción de Inspección de Personas Jurídicas y si ha litigado o litiga como abogado contra empresas registradas en dicha dirección.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 43

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12030/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 44

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12044/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Graciela Sánchez, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a las aulas móviles en establecimientos educativos en todo el territorio provincial.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 45

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11783/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la aplicación del Decreto Nº 1133/10 -sus modificatorios y anexos- de régimen provincial de redeterminación de precio por reconocimiento de variación de costos para obras públicas.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 46

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11797/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a los procesos de compra de insumos quirúrgicos

Comisión: Salud Humana

PUNTO 47

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12152/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la obra "Pavimentación Ruta Provincial E-57 – Camino del Cuadrado", especialmente en lo referido a la Resolución Nº 140.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 49

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12123/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ampliación de plazos en obras públicas, según Resolución Nº 136/13.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 50

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12296/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Roffé, Del Boca, Birri, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la ejecución de la Ley Nº 10.081, Tasa Vial Provincial.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 51

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12301/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversas cuestiones del arroyo Achiras, el cierre de compuertas de la represa y extracción de agua por parte de una constructora para la pavimentación del camino Sampacho-Achiras.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 52

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12490/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Roffé y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la Resolución Nº 215 que amplía el Fondo Permanente "C" "Trata de Personas" del Ministerio de Desarrollo Social.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 53

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12499/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del PAICOR.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 54

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12512/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre deuda mantenida con el cuartel de Bomberos de la ciudad de Río Cuarto del Plan Provincial de Manejo del Fuego, y si hay otros cuarteles en la misma situación.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 55

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12515/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la supuesta deuda mantenida con el cuartel de Bomberos de Río Cuarto y se regularice tal situación.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 56

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12517/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Leiva, Lizzul, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a los hechos delictivos acontecidos en el barrio Marqués Anexo de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 57

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12519/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento y operatividad de la Central Pilar Bicentenario.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 58

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12520/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la cantidad de beneficiarios, de raciones y detalle del menú que reciben del PAICOR alumnos de los establecimientos escolares de la ciudad de Marcos Juárez.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 59

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12530/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa 426 "Reinserción del Liberado".

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 60

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12531/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria de los Programas 658 "Protección Integral de Personas con Discapacidad" y 656 "Banco de la Gente".

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 61

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12540/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa 426 "Aportes del Archivo Provincial de la Memoria".

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 62

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12549/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe monto de lo recaudado a través del Fondo de Infraestructura para Municipios y Comunas, y respecto de la distribución del mismo al 31 de agosto de 2013.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 63

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12551/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre mapa del delito y de crímenes en la provincia desde el año 2011 a lo que va del 2013.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 64

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12552/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita a la Sra. Ministra de Seguridad y al Sr. Jefe de Policía (Art. 101 CP), a efectos de explicar ejes de sus nuevas gestiones, planes y políticas públicas a implementar para mejorar la seguridad y recuperar la confianza de la ciudadanía con la fuerza policial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 65

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12554/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Leiva, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de los hechos en los que se encontraría involucrado el oficial subinspector Gastón Bustos, a cargo de la Brigada de Drogas Peligrosas de la Departamental San Alberto.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 66

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12768/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Graciela Sánchez, Juárez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las actividades de la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas en el año en curso, y respecto a subsidios otorgados a ONG vinculadas a esta problemática, especialmente a la Fundación María de los Ángeles.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 67 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12770/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al funcionamiento de la Unidad Ejecutora y de Gerenciamiento de Obras para la ejecución y cumplimiento de los Programas de Gasificación de Localidades del interior de la Provincia y de Energías Alternativas y Radiocomunicaciones, creada por Decreto Nº 265/09.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 68

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12771/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respeto de los criterios para la distribución de publicidad oficial, especialmente sobre montos y a qué medios gráficos en el período 1 al 9 de octubre.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 69

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12774/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe motivos por los que no han comenzado las obras de remodelación del Hospital Provincial la Maternidad, así como detalle de las modificaciones programadas y fecha de comienzo de las mismas.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 70

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12776/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la aplicación de la Ley Nº 8751 de Prevención y Lucha contra el Fuego, en especial al manejo de los fondos recaudados.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 71

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12777/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe sobre aspectos referidos a la ejecución del Plan de Reconstrucción "Cura Brochero".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 72

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12784/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los problemas de cloacas y la presencia de alacranes en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 73

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13164/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones de la negativa de brindar estadísticas sobre detenciones por infracciones al Código de Faltas a la Asociación de Meretrices de Córdoba, respecto de detenciones por merodeo y por prostitución en los años 2012 y 2013 y detenciones en general efectuadas por policía provincial en el mismo período.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 74

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13170/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los hechos de violencia producidos el día 28 de noviembre frente a la planta de la empresa Monsanto SA en la ciudad de Malvinas Argentinas.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 75

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13179/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la detención y el maltrato que sufriera, el día 1 de diciembre, el joven Bruno Picatto por parte de policía de la localidad de La Laguna.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 76

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13181/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el plan de adecuación para hospitales públicos, en cuanto a modificar su capacidad operativa durante el período estival.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 77

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13182/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la reconstrucción del puente de Jesús María, destruido en la última creciente.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 78

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13190/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el hecho ocurrido en la localidad de La Laguna entre las fuerzas policiales y un hijo de una dirigente de la lucha contra la trata.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 79

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13192/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Caffaratti, Rista, Yuni, Vagni y Bruno, por el que cita al Sr. Ministro Jefe de Gabinete a comparecer ante la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización Art. 101 CP), para que informe (respecto de la crisis de la Policía de la Provincia que derivó en acuartelamiento.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 80

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13195/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del nombramiento del Presidente Comunal de Villa La Paisanita, motivos del cierre de la escuela Domingo F. Sarmiento y situación de escolaridad de los alumnos, así como control de la línea de ribera del Río Anisacate en la citada localidad.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 81

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13198/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las obras de desagües en la ciudad de Marcos luárez

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 82

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13207/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación actual de las viviendas de damnificados por el aluvión

ocurrido el 10 de diciembre de 2006 en la zona de Molinari, departamento Punilla, y si el Ministerio de Agua, Ambiente y Energía estudió la posibilidad de construir una muralla de contención y el traslado de los habitantes de la zona.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 83

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13208/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre cantidad de asentamientos informales y condiciones en las que viven sus habitantes en todo el territorio provincial.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 84

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13221/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP), a efectos de informar respecto de planes, acciones y programas que llevará adelante a fin de revertir la situación actual en materia de seguridad.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 85

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13234/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si está contemplado la reparación del puente ubicado en la ruta provincial que une la localidad de Ascochinga y la ciudad de Jesús María.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 86

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11563/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Pereyra, Arduh y Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento y explotación de las unidades hoteleras "Colonia de Vacaciones Santa María de Punilla" y "Colonia de Vacaciones de Alta Gracia".

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 87

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11564/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Caffaratti y Felpeto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la entrega de subsidios y apoyo a ONG y a municipios.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 88

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12085/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados de la construcción del nudo vial El Tropezón en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 89

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13321/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la creación de Fondos Permanentes en diversas jurisdicciones establecidos por Resoluciones Nros. 4, 5, 6 y 20 publicadas en el Boletín Oficial de fecha 4 de febrero de 2014.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 90

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13328/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la actuación de la Policía de la Provincia ante el caso de secuestro sufrido por la Sra. Natalia Suárez.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 91

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13333/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez, Clavijo y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la creación de un Fondo Permanente "T" Administración de Justicia – Cuenta Especial Ley Nº 8002, de acuerdo a la Resolución Nº 3, publicada en el Boletín Oficial el 8 de enero de 2014.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 92

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13341/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si durante el receso escolar continúa con el servicio del Paicor, si cumple con la provisión de alimentos en hogares y comedores para adultos mayores y si se evalúa suplantar estos servicios por módulos de alimentos.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 93

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13348/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el cumplimiento del artículo 7º de la Ley Nº 10.060 –Lucha contra la trata de personas-, referido la creación de la Comisión de Lucha contra la Trata de Personas y de Contención y Recuperación de Víctimas de Explotación Sexual.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 94

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13349/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la actuación de agentes de la Policía de la Provincia en un procedimiento llevado a cabo en la ciudad de Bell Ville en el que fueran detenidos Jorge Saliol, Deolinda Bravo y otra vecina.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 95

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13354/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento de los aires acondicionados del sector quirófanos del hospital Tránsito Cáceres de Allende.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 96

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13362/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ampliación del Fondo Permanente "R" –Ley Nº 8373- del Ministerio de Salud, a través de la Resolución Nº 328 publicada en el Boletín Oficial el 6 de febrero de 2014.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 97

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13363/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe una política vigente y en ejecución a efectos de paliar

la crisis ambiental de la cuenca del lago San Roque, organismo responsable y reuniones del Comité de la Cuenta del Lago San Roque.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 98

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13368/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la deuda y mecanismos de refinanciación que el Gobierno tiene con el Banco de la Provincia de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 99

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13371/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe acerca de la formación y funcionamiento de consorcios canaleros del departamento Unión.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 100

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13373/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe fecha de la finalización de las obras de la escuela IPEA Nº 127 de Alejandro Roca.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 101

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13374/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los inconvenientes para que las cooperadoras policiales puedan regular los trámites de la cesión de los vehículos.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 102

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13375/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el motivo de las fallas del aire acondicionado del hospital Tránsito Cáceres de Allende.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 103

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13377/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que cita al Señor Ministro de Gestión Pública (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la situación del Paicor y las previsiones para garantizar el alcance y la calidad de las prestaciones.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 104

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11597/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que cita al Señor Ministro de Desarrollo Social (Art. 101 CP), a efectos de discutir en la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos el informe realizado por el CIPPES, respecto del índice de pobreza en la provincia.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 105

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11621/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre condiciones habitacionales, de seguridad y alimenticias existentes en los Institutos de Menores en conflicto con la Ley Penal desde el año 2007, especialmente los alojados en el Complejo Esperanza.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 106

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11939/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuáles son las causas de los cortes de energía eléctrica en la ciudad de Villa Carlos Paz.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 107

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11940/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Señor Ministro de Seguridad (Art. 102 CP), informe si tiene previsto un plan de seguridad eléctrica.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 109

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12060/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la situación de niños recién nacidos portadores de enfermedades congénitas, específicamente sífilis, en los años 2012 y 2013.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 110

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

12093/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning, Vagni y Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la vacunación contra el HPV a niñas, y cantidad de mujeres diagnosticadas con cáncer de cuello de útero en los hospitales públicos, distribuidos por departamento y ciudad cabecera.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 111

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11955/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el gasto realizado en la mantención de escuelas rurales en el año 2012 y el primer trimestre de 2013.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 112

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11956/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a gastos en la mantención de patrullas rurales en el año 2012 y 1º trimestre de 2013, cómo se divide el patrullaje rural y detalle de móviles y agentes afectados.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 113

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11961/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si dispone de estudios de tierras discriminadas por su capacidad productiva y cómo se realizó el mismo.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 114

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

11977/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de acciones preventivas realizadas por la Secretaría de Atención y Prevención de la Trata de Personas, referidas a la explotación laboral y extracción ilícita de órganos y tejidos.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 115

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13460/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las inundaciones sufridas en las localidades del SE cordobés y el funcionamiento del dique Piedras Moras.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 116

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13463/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el hurto de módulos alimentarios en el IPEM № 155 de Barrio Zumarán.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 117

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13479/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Agosti, Montero, Fonseca, Leiva, Roffé, Graciela Sánchez y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a las mejoras incorporadas en la base de datos de la Dirección Provincial de Catastro relacionadas con la interpretación de imágenes satelitales.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 118

Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes

13482/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Graciela Sánchez, Agosti, Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del estado del trámite de declaración de Ascochinga como Área Protegida de la provincia.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 121

Pedido de Informes – Artículo 195

13623/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Lizzul, Del Boca, Miranda, Montero, Roffé, Clavijo, Juárez y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del último trimestre abonado a municipios, valores asignados por ración y becas para el año 2014 del Programa Permanente de Atención de Ancianos; y sobre la refacción y mantenimiento de edificios en que funciona el referido programa.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 122

Pedido de Informes - Artículo 195

13626/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del porcentaje de avance de obras y de trabajos modificatorios en la construcción del Nuevo Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 123 Pedido de Informes – Artículo 195

Pedido de 1

13627/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el trabajo del Departamento de Estudios y proyectos de

la Dirección Provincial de Vialidad, especialmente en lo referido al Distribuidor Ruta Nacional N° 36 y Provincial N° C-45.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 124 Pedido de Informes – Artículo 195

13628/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al Decreto Nº 213, de llamado a licitación para la adquisición de chalecos antibala destinados a la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 125 Pedido de Informes - Artículo 195

13634/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las causas de la demora en el pago a los trabajadores de servicio de limpieza en colegios.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 126 Pedido de Informes – Artículo 195

13635/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación del EPET Nº 255 de la ciudad de La Carlota.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 127 Pedido de Informes - Artículo 195

13642/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la adquisición, infraestructura, instalación y puesta en funcionamiento del nuevo tomógrafo destinado al hospital "José A. Ceballos" de la ciudad de Bell Ville.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 128 Pedido de Informes - Artículo 195

13648/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de los motivos que impulsan el cierre de divisiones en los CENMA para el año en curso.

Comisión: Educación y Cultura

-9-

JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE SEEBER, DPTO. SAN JUSTO. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

Sr. Presidente (González).- A continuación, corresponde dar tratamiento al punto 129 del Orden del Día, Pliego 13304/P/14, despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Tiene la palabra la señora legisladora Brarda.

- Ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente, legislador Carlos Gutiérrez.

Sra. Brarda.- Señor presidente, señores legisladores: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento al siguiente expediente: Pliego 13304/P/14, del Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar a la señora Daniela María Bruno, DNI 21.063.110, Jueza de Paz correspondiente a la sede de Seeber, Departamento San Justo, Acuerdo 21 de fecha 7 de noviembre de 2013.

Señores legisladores: la postulante acompañó en su oportunidad, como antecedente, constancia como docente en la Municipalidad de Seeber. Además, título expedido por la Universidad Siglo XXI, como Martillera y Corredora Pública, Diplomatura en Gestión Registral y Estudio de Títulos; certificado de buen concepto moral y vecinal otorgado por la Policía de la

Provincia de Córdoba, de la localidad de Seeber; y certificado que no registra sanciones disciplinarias otorgada por el Tribunal de Disciplina de la Sala de Corredores del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores de la Provincia de Córdoba.

Además, cumplió con todos los requisitos pertinentes solicitados por la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz, creada por la Ley 9449, en el marco prescripto en los artículos 28 y concordantes de la mencionada ley, y en el artículo 169 de la Constitución Provincial.

Participó en taller de capacitación en la elaboración de proyectos en el Siglo de Formación para Promotores Sociales y en el marco del Programa Integral de Atención de la Niñez y Familia; participó en la Jornada de Capacitación, Estimulación Temprana y su importancia en el Desarrollo Infantil; capacitación en redes comunitarias, estimulación temprana y desarrollo infantil, alimentación y nutrición integral, prácticas de estimulación temprana y centro infantiles.

Ha sido objeto de evaluación sus aptitudes características y los antecedentes penales que conllevan mejor seguridad de compromiso con el sistema democrático y con la comunidad en la que reside, así como el equilibrio económico financiero de su situación patrimonial en general.

Por ello, y por haber cumplimentado los requisitos necesarios, con la actualización de la documentación solicitada por esta comisión, y no encontrándose impedimento para prestar acuerdo al pliego mencionado, solicito a mis pares le prestéis la aprobación correspondiente.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se va a dar lectura al despacho y se pondrá a consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego Nº 13304/P/14, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Señora Daniela María Bruno, como Juez de Paz correspondiente a la sede Seeber, departamento San Justo, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Señora DANIELA MARÍA BRUNO – DNI Nº 21.063.110, Juez de Paz correspondiente a la sede Seeber departamento San Justo, (Acuerdo Nº 21 de fecha 07-11-13).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Cid, Brarda, Trigo, Fernández, García Elorrio, Ponte.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, en consideración el pliego correspondiente al expediente 13304/P/14, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que la señora Daniela María Bruno sea designada Jueza de Paz correspondiente a la sede Seeber, Departamento San Justo.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

COMUNICACIÓN OFICIAL - 13304/P/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora Daniela María BRUNO, DNI Nº 21.063.110, Juez de Paz correspondiente a la sede Seeber, Departamento San Justo (Acuerdo Nº 21 de fecha 7 de noviembre de 2013).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 23 de abril de 2014.-

Oscar Félix González

Presidente Provisorio de la Legislatura

de la Provincia de Córdoba

R-2675/14

-10-

JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE RINCÓN GRANDE - LAS CAÑADAS, DPTO. CRUZ DEL EJE. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Corresponde el tratamiento del punto 130 del Orden del Día, pliego 13427/P/14, despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Tiene la palabra el señor legislador Monier.

Sr. Monier.- Señor presidente: voy a asumir en este caso la función de miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos para dar tratamiento al pliego 13427/P/14 del Poder Ejecutivo, que solicita acuerdo para designar a la señora María Aída Lezcano, DNI 30.546.969, como Jueza de Paz correspondiente a la sede Rincón Grande-Las Cañadas, Departamento Cruz del Eje, según Acuerdo 35 de fecha 21 de noviembre de 2013.

Señores legisladores: la postulante resultó en primer lugar en el orden de mérito, con un puntaje de 54 puntos, elevado por la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz.

Además, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes solicitados por la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz creadas por Ley 9449, y está en el marco de lo prescripto en el artículo 28 y concordantes de la mencionada ley y en el artículo 169 de la Constitución de la Provincia de Córdoba.

Se asignaron en concepto de evaluación los antecedentes en cuanto a recomendaciones de colaboración con la escuela San Francisco Solano, de la localidad de Cañada Honda, y de la comisión de la capilla Cristo Rey en lo referente a su tarea social, además de los antecedentes funcionales y de servicios comunitarios y la entrevista personal.

Se ponderó la motivación al cargo, la forma en que desarrolló la función, sus planes de trabajo y los medios que propone para que su función sea eficiente, sus conocimientos teóricos y criterios prácticos para hacer un buen servicio con respecto al deber encomendado.

Por ello y por haber cumplimentado los requerimientos necesarios con la actualización de la documentación solicitada por esta comisión, y no encontrando impedimento para prestar acuerdo al pliego mencionado, adelanto el voto del bloque de Unión por Córdoba y solicito a mis colegas la aprobación del presente pliego.

Muchas gracias.

- **Sr. Presidente (Gutiérrez).-** Tiene la palabra la señora legisladora María Fernanda Leiva
- **Sra. Leiva.-** Señor presidente: es para manifestar en nombre del bloque al que pertenezco que no vamos a acompañar la designación de la señora María Aída Lezcano como Jueza de Paz de la localidad Rincón Grande-Las Cañadas del Departamento Cruz del Eje porque, verificando los antecedentes, fundamentalmente la declaración jurada de la postulante, en esta oportunidad para juez de paz, me llamó la atención que fuera propietaria de un inmueble rural de 850 hectáreas en Las Cañadas y de dos inmuebles más, uno rural y otro urbano, y que -aparte de esas 850 hectáreas- cobraba 270 pesos en concepto de asignación por hijo.

En las constancias de sus antecedentes figura que no trabaja, es ama de casa, por consiguiente esa jubilación debe ser la que se otorga a nivel nacional, motivo por el cual considero que no es ético que quien se va a desempeñar como jueza de paz tenga una posesión con carácter registral de 850 hectáreas y esté cobrando la suma de 270 pesos de asignación por hijo.

Por estos motivos, señor presidente, no vamos a acompañar el pliego en tratamiento. Gracias.

- Sr. Presidente (Gutiérrez).- Tiene la palabra el señor legislador Yuni.
- **Sr. Yuni**.- Señor presidente: quiero dejar constancia del voto negativo del bloque de la Unión Cívica Radical respecto al pliego en tratamiento.
- **Sr. Presidente (Gutiérrez)**.- Quedan consignados los votos negativos propuestos por ambos legisladores.

Tiene la palabra el señor legislador Birri.

- **Sr. Birri**.- En el mismo sentido, señor presidente, solicito que se consigne mi voto negativo.
 - Sr. Presidente (Gutiérrez).- Quedará consignado, señor legislador.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura el despacho y se pondrá en consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego Nº 13427/P/14, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Señora María Aída Lezcano, como Juez de Paz correspondiente a la sede Rincón Grande – Las Cañadas, departamento Cruz del Eje, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Señora MARÍA AÍDA LEZCANO- DNI Nº 30.546.969, Juez de Paz correspondiente a la sede Rincón Grande – Las Cañadas, departamento Cruz del Eje, (Acuerdo Nº 35 de fecha 21-11-13).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Cid, Brarda, Trigo, Fernández, García Elorrio.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 13427/P/14, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que la señora María Aída Lezcano sea designada Jueza de Paz correspondiente a la Sede Rincón Grande Las Cañadas, Departamento Cruz del Eje.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

COMUNICACIÓN OFICIAL - 13427/P/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora María Aída LEZCANO, DNI Nº 30.546.969, Juez de Paz correspondiente a la sede Rincón Grande - Las Cañadas, Departamento Cruz del Eje (Acuerdo Nº 35 de fecha 21 de noviembre de 2013).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 23 de abril de 2014.-

Oscar Félix González

Presidente Provisorio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

R-2676/14

-11-

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DE CONCILIACIÓN Y FAMILIA DE SEGUNDA NOMINACIÓN DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE BELL VILLE. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- A continuación, corresponde el tratamiento del punto 131 del Orden del Día, Pliego 13504/P/14, despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Tiene la palabra la señora legisladora Carmen Ceballos.

Sra. Ceballos.- Gracias, señor presidente.

Como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vengo a dar tratamiento al expediente 13504/P/14, pliego remitido por el Poder Ejecutivo provincial solicitando que se preste acuerdo para designar a la señora abogada Elisa Beatriz Molina Torres, DNI 13.918.510, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de

Conciliación y Familia de Segunda Nominación de la ciudad de Bell Ville, Acuerdo número 46 de fecha 5 de julio de 2013.

La abogada Molina Torres resultó en segundo lugar en el orden de mérito para Juez de Primera Instancia con competencia múltiple interior, elevado por el Consejo de la Magistratura.

La postulante se recibió de abogada en el año 1983 en la Universidad Nacional de Córdoba. Posee el título de Especialista en Derecho de Familia, carrera de posgrado años 2000 y 2001, curso de posgrado de capacitación profundizada en Derecho Judicial, años 2001, 2002 y 2003, expedido por la Universidad Católica de Santa Fe. Además, realizó trabajos de investigación: "La Obligación Alimentaria respecto del Hijo Menor". Presentó ponencias al Defensor del Pueblo en el Primer Congreso Bonaerense de Derecho Público en 1984; curso de posgrado de Actualización sobre Metodología de la Investigación, participando en innumerables conferencias, talleres y seminarios.

Actualmente la postulante se desempeña como Secretaria en dicho Juzgado y la vacante se produjo el 1º de abril del corriente año.

Es necesario manifestar que al asignar el puntaje para la cobertura de la vacante se valoró la solvencia en su formación jurídica, la vocación para integrar el Poder Judicial, conocimiento de las Constituciones, solidez en el conocimiento de su especialidad, tanto en lo sustancial como en el orden procesal. Además, y fundamentalmente, se consideró su excelente actitud para ejercer la función a la que aspira, respaldada en una personalidad y conocimientos que hacen un significativo compromiso para administrar Justicia.

Por ello, y por haber cumplimentado los requerimientos necesarios y no encontrándose impedimento alguno, solicitamos se preste acuerdo para designar a la abogada Elisa Beatriz Molina Torres, DNI 13.918.510, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de Segunda Nominación en la ciudad de Bell Ville.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Tiene la palabra la señora legisladora Leiva.

Sra. Leiva.- Señor presidente: quiero adelantar el acompañamiento del bloque que represento al pliego en tratamiento. No obstante, quisiera comentar que en oportunidad en que la comisión le realizó la entrevista, la postulante expresó que hace 14 años vive en Bell Ville. Ante ello le pregunté –como es lógico- si conocía al doctor Carbonetti o si alguna vez lo había cruzado, pero respondió que no.

La verdad es que vivir durante 14 años en Bell Ville y no haber cruzado al doctor Carbonetti ni en Tribunales, considerando que tiene una larga carrera tribunalicia, como tampoco en la ciudad, es como vivir en La Rioja y no conocerlo a Menem. Por ese motivo no le hice ninguna otra pregunta, porque me pareció que de ahí en más podía incurrir en alguna otra mentira.

Sin embargo, como la orden de mérito enviada por el Consejo de la Magistratura es correcta, vamos a acompañar el pliego propuesto.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Si ningún legislador hace uso de la palabra, por Secretaría se va a dar lectura al despacho y se pondrá en consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego Nº 13504/P/14, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Señora Abogada Elisa Beatriz Molina Torres, como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de Segunda Nominación de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Bell Ville, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Señora Abogada ELISA BEATRÍZ MOLINA TORRES – DNI Nº 13.918.510, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de Segunda Nominación de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Bell Ville, (Acuerdo Nº 46 de fecha 05-07-13).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Cid, Brarda, Trigo, Fernández, Ponte.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 13504/P/14, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que la abogada Elisa Beatriz Molina Torres sea designada Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia en la ciudad de Bell Ville.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

COMUNICACIÓN OFICIAL - 13504/P/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la señora abogada Elisa Beatriz MOLINA TORRES, DNI Nº 13.918.510, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de Segunda Nominación de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Bell Ville (Acuerdo Nº 46 de fecha 5 de julio de 2013).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 23 de abril de 2014.

Oscar Félix González

Presidente Provisorio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

R-2677/14

-12-ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XLII

13857/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Miranda, declarando de Interés Legislativo el 14º Festival "Señores Niños ial Teatro!, a desarrollarse del 7 al 15 de mayo en la ciudad de Córdoba y localidades del interior.

XLIII

13859/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Wingerter, Ceballos y Perugini, adhiriendo a la "2ª Expo Granja Educativa - Viamonte 2014", a desarrollarse del 1 al 4 de mayo en la mencionada localidad del departamento Unión.

XLIV

13861/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Labat, adhiriendo a las Fiestas Patronales de la localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, departamento Tercero Arriba, a celebrarse el 8 de mayo en honor a Nuestra Señora de Luján.

XLV

13862/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gigena, declarando de Interés Legislativo la 10ª edición del Ciclo "Cine y Psicoanálisis. Encuentros", que se desarrolla los meses de abril y mayo en el Pabellón Argentinas de la Universidad Nacional de Córdoba.

XLVI

13863/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Muñoz, declarando de Interés Legislativo el Encuentro Musical que se desarrollará los días 24 y 25 de abril en el Centro Cultural Comunitario "Leonardo Favio" de la ciudad de Villa María.

XLVII

13864/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Basualdo, adhiriendo al "18º Encuentro Nacional del Consejo Federal de Kinesiología", a desarrollarse el día 27 de abril en la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María.

XLVIII

13865/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, declarando de Interés Legislativo la "Feria de Artistas 2014", a desarrollarse del 30 de abril al 3 de mayo en la ciudad de Córdoba.

XLIX

13866/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, declarando de Interés Legislativo la "1ª Jornada Anual de Construcción, Ingeniería y Arquitectura", a desarrollarse el día 23 de abril en la ciudad de Córdoba.

L

13867/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Vásquez, adhiriendo a la presentación de los libros "El Otro Fangio" y "Eduardo Copello, El Maestro" de autoría de Eduardo Gesumaría "Sprinter", a desarrollarse el 25 de abril en la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín.

LI

13868/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Buttarelli, declarando de Interés Legislativo el Programa "El Laboratorio Interior: cómo utilizar la mente para sanar el cuerpo y el cuerpo para sanar la mente", a desarrollarse los días 26 y 27 de abril en la ciudad de Leones, departamento Marcos Juárez.

LII

13869/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Basualdo, expresando beneplácito por los premios obtenidos por artesanos del Valle de Paravachasca en la 32ª Feria Internacional de Artesanías, desarrollada del 10 al 20 de abril en el Complejo Ferial Córdoba.

LIII

13872/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Sestopal y Narducci, adhiriendo al I Seminario del Ciclo Turismo SRL 2014, a desarrollarse el día 24 de abril en la localidad de Villa Giardino, departamento Punilla.

LIV

13873/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Matar y Brouwer de Koning, expresando beneplácito por la creación de la "Escuela Municipal de Educación Vial" de la ciudad de Río Tercero, para los conductores que soliciten la licencia por primera vez.

LV

13874/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Schiavoni, adhiriendo al 1º Festival de la Tierra y la Industria, a desarrollarse del 25 al 27 de abril en la localidad de Monte Cristo, departamento Río Primero.

LVI

13875/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Podversich, adhiriendo al 1º Seminario Médico Legal Secreto Profesional, a desarrollarse los días 28 y 29 de abril en la ciudad de Córdoba.

LVII

13878/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador González, adhiriendo al "Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor", a conmemorarse el 23 de abril.

LVIII

13883/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Unión por Córdoba, por el que participa de la conformación de una Comisión Multisectorial, que estará integrada por representantes de centrales obreras, de sectores empresariales, del Ministerio de Trabajo y de autoridades de la Legislatura, para tratar temas referidos a garantizar el acceso de la población a servicios esenciales.

A las Comisiones de de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

- Sr. Presidente (Gutiérrez).- Quedan reservados en Secretaría.
- Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

LIX

13870/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que designa al Dr. Carlos Gabriel Presman como Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba.

- A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización
- **Sr. Presidente (Gutiérrez).-** Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación General.
 - Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DEL PODER EJECUTIVO

_X

13879/E/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que modifica el artículo 14 y deroga el inciso 5 punto C) del artículo 4º de la Ley Nº 9375, de creación de la Universidad Provincial de Córdoba.

A las Comisiones de Educación y Cultura y de Economía, Presupuesto y Hacienda

LXI

13880/E/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que derogan la Ley Nº 9234, de creación del complejo "Ciudad de las Artes", transfiriendo a la Universidad Provincial de Córdoba un inmueble con la obligación de mantener la afectación de la fracción, a favor de quien el Poder Ejecutivo establezca oportunamente, destinándose el mismo prioritariamente a actividades académicas.

A las Comisiones de Educación y Cultura y de Economía, Presupuesto y Hacienda

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Se giran a las Comisiones de Educación y Economía.

-13-

- A) QUINTA MARATÓN DE LOS COLEGIOS SECUNDARIOS, EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. ADHESIÓN.
- B) STA. ANTONELLA GARRONE, MISS CULTURA Y PAZ ARGENTINA. PARTICIPACIÓN EN EL CERTAMEN "MISS CULTURA Y PAZ INTERNACIONAL", EN LA CIUDAD DE TIJUANA, MÉXICO. BENEPLÁCITO.
 - C) DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA. ADHESIÓN.
 - D) DÍA NACIONAL DEL CRUCERO ARA GENERAL BELGRANO. ADHESIÓN.
- E) 4º CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- F) 16º FESTIVAL DEL ACORDEÓN, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
 - G) DR. RUBÉN AMÉRICO MARTÍ. LABOR DESPLEGADA. RECONOCIMIENTO.
- H) HOSPITAL REGIONAL "DR. ERNESTO ROMAGOSA", EN LA CIUDAD DE DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. 92º ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
 - I) DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- J) 14ª EDICIÓN DEL FESTIVAL "SEÑORES NIÑOS IAL TEATRO!", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- K) 2ª EDICIÓN DE LA EXPO GRANJA EDUCATIVA VIAMONTE 2014. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- L) LOCALIDAD DE DALMACIO VÉLEZ SARSFIELD, DPTO. TERCERO ARRIBA. FIESTAS PATRONALES. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- M) 10^a EDICIÓN DEL CICLO CINE Y PSICOANÁLISIS, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- N) ENCUENTRO MUSICAL EN EL CENTRO CULTURAL COMUNITARIO LEONARDO FAVIO, DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- Ó) 18º ENCUENTRO NACIONAL DEL CONSEJO FEDERAL DE KINESIOLOGÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, EN LA CIUDAD DE ALTA GRACIA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- P) FERIA DE ARTISTAS 2014, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.

- Q) 1ª JORNADA ANUAL DE CONSTRUCCIÓN, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- R) LIBROS "EL OTRO FANGIO" Y "EDUARDO COPELLO, EL MAESTRO", DEL PERIODISTA DEPORTIVO EDUARDO GESUMARÍA "SPRINTER". PRESENTACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- S) PROGRAMA "EL LABORATORIO INTERIOR: CÓMO UTILIZAR LA MENTE PARA SANAR EL CUERPO Y EL CUERPO PARA SANAR LA MENTE", EN LA LOCALIDAD DE LEONES. INTERÉS LEGISLATIVO.
- T) 32º FERIA INTERNACIONAL DE ARTESANÍAS. PREMIOS OBTENIDOS POR ARTESANOS DEL VALLE DE PARAVACHASCA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- U) 1º SEMINARIO DEL CICLO TURISMO SRL 2014, EN LA LOCALIDAD DE VILLA GIARDINO, DPTO. PUNILLA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- V) ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN VIAL, EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. CREACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- W) 1º FESTIVAL DE LA TIERRA Y LA INDUSTRIA, EN LA LOCALIDAD DE MONTE CRISTO, DPTO. RÍO PRIMERO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- X) 1º SEMINARIO MÉDICO LEGAL SECRETO PROFESIONAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
 - Y) DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR. ADHESIÓN.

Tratamiento en virtud del Art. 157 del Reglamento Interno

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constitución de la Cámara en comisión, a los siguientes proyectos: 13818, 13836, 13837, 13838, 13839, 13840, 13849, 13852, 13854, 13857, 13859, 13861, 13862, 13863, 13864, 13865, 13866, 13867, 13868, 13869, 13872, 13873, 13874, 13875 y 13878/L/14, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

En consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Gutiérrez).- Aprobados.

Se deja constancia del voto negativo de la legisladora Frencia para el proyecto de declaración 13849/L/14.

Para referirse al mencionado proyecto, tiene la palabra el legislador Brouwer de Koning.

Sr. Brouwer de Koning.- Señor presidente: el proyecto 13849 es un reconocimiento al doctor Martí en el primer aniversario de su fallecimiento. El 21 de abril del año pasado recibíamos la infausta noticia del fallecimiento del doctor Rubén Américo Martí.

El nombrado dirigente político ocupó importantes cargos en los gobiernos nacional, provincial y en la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, sin dudas que el paso por ésta última lo catapultó a ser uno de los funcionarios políticos de mayor prestigio desde la recuperación de la democracia en diciembre de 1983. A partir de ese año, el doctor Martí ocupó una banca en la Cámara de Diputados de la Provincia presidiendo la Comisión de Legislación Social, Salud y Ambiente, siendo autor de la primera Ley Provincial del Ambiente en la Provincia de Córdoba.

En el año '87, el entonces Gobernador de Córdoba Eduardo Angeloz lo nombró Ministro de Asuntos Sociales, cargo que ocupó hasta 1991, fecha en la que llegó al sillón principal del Palacio 6 de Julio hasta diciembre de 1999.

Desde su gestión de Intendente se crearon los Centros de Participación Comunal, C.P.C, dando la posibilidad a miles de vecinos de los diferentes barrios de la ciudad de Córdoba a tener un lugar cercano a sus viviendas donde poder realizar todo tipo de trámites, no solamente municipales sino también de otras reparticiones; es decir, acercó la Municipalidad a los vecinos generando una descentralización administrativa y la posibilidad de poder concretar la realización de obras y prestación de servicios en forma más rápida y eficiente. Esta creación de los CPC posteriormente fue imitada por otras ciudades del país, como por ejemplo Capital Federal.

- Ocupa la Presidencia el Presidente Provisorio, legislador Oscar González.

Se lo llamó "el Intendente verde", ya que plantó infinidad de árboles en toda la ciudad de Córdoba y creó el Parque de la Vida y de las Naciones.

Construyó importantes nudos viales: el Nudo Vial 14 y el Nudo Vial Mitre, instalando en ambos sitios esculturas que hoy forman parte de la cultura urbana.

Construyó kilómetros de ciclovías, los tramos nuevos de La Cañada y la Universidad Libre del Ambiente, una importante cantidad de puentes, entre otras obras emblemáticas de su gestión.

Posteriormente fue senador nacional y acompañó al doctor De la Rúa como Subsecretario de Asuntos Municipales.

Hasta el final de sus días fue asesor ad honorem del Intendente Ramón Javier Mestre, a cargo del Instituto de Planificación Municipal.

Todo lo señalado nos traerá inevitablemente la presencia de ese hombre simple, ameno, solidario, con ese gran afecto al que nos tenía acostumbrados. Hemos perdido a un gran hombre, un luchador por las causas más nobles, por los derechos de género, un precursor en la implementación de políticas medio ambientales y en hacer de la gestión participativa el eje central de su acción municipal.

A nivel internacional, fue presidente de la Unión Iberoamericana de Municipalidades, organización con sede en Granada, España, cuyo fin era la formación de profesionales que deseaban incursionar en políticas municipales, y con ese fin crear en nuestra ciudad la Fundación Ciudad 2000, donde pasaron por sus cursos importante cantidad de alumnos y dirigentes de nuestra Provincia, del país y de países limítrofes.

Rubén: los vecinos de cada barrio te recordarán para siempre, inaugurando una plaza, un espacio verde, un playón deportivo, un centro vecinal, un dispensario, un hogar de día, siempre mezclado con la gente como un vecino más.

Tu inesperada y dolorosa ausencia cuesta terriblemente asumirla. No te quepa duda que quedarás por siempre en el recuerdo de todos los cordobeses.

Nos queda tu obra y tu ejemplo. Descansa en paz querido Rubén Américo Martí.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Miranda.

Sra. Miranda.- Señor presidente: me voy a referir a otro proyecto, ¿no sé si tiene que hacer la lectura correspondiente antes?

Sr. Presidente (González).- No hace falta, legisladora.

Se trata del expediente 13857/L/14.

Sra. Miranda.- Correcto, gracias señor presidente.

No hay dudas que es muy importante apoyar desde esta Legislatura la realización de todo tipo de actividad cultural, más en este caso que estamos hablando del Festival "Señores Niños al Teatro". Esta experiencia cultural empezó hace catorce años, primero solamente en Córdoba Capital, pero con el tiempo se fue haciendo más popular y abarcativa y ahora llega a toda la Provincia.

Hoy está en pueblos y localidades que son absolutamente discriminados para el arte. Los detalles de "Señores Niños al Teatro" están expuestos en los fundamentos de este proyecto, de modo que me gustaría que pongamos el foco no sólo en este reconocimiento que todos compartimos, sino más bien en la actividad cultural y creativa como generadora de empleo para miles y miles de familias cordobesas, o mejor dicho, de autoempleo, de oportunidad de trabajo que casi siempre se trata de autoemprendimientos, porque estamos hablando de un sector productivo que en un nivel genera y promueve muchísimo dinero, mientras que para la mayoría de estas miles de familias la única opción es la de autoexplotarse para mantener vivo su proyecto, que es su fuente de trabajo.

Estamos hablando de los trabajadores de la cultura que le dedican a su oficio la mayor cantidad de horas al día y que en muchos casos el dinero o la ganancia de ese proyecto que logran llevar al público es nuevamente invertido en un próximo emprendimiento artístico para poder aspirar a una nueva oportunidad de trabajo. No estamos hablando de un grupúsculo o de una elite que se consagra al arte.

Quiere decir que son miles y miles de emprendedores culturales que en Córdoba imaginan, arman y construyen su propio empleo desde la nada, y en la mayoría de los casos con los únicos recursos que tienen: su talento y su compromiso.

Hoy sólo estamos aprobando un reconocimiento a estos artistas que durante una semana se presentarán en lugares donde nunca llegará una obra de teatro. No estamos votando ninguna ley para fomentar la actividad emprendedora, ni mucho menos el incentivo cultural como motor del desarrollo, pero hasta que llegue ese momento, señor presidente, el de las políticas públicas orientadas al crecimiento y al estímulo de los sectores creativos, reconoceremos las tareas de estos trabajadores y su amor por el arte.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Gracias, señora legisladora.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13818/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión a la "Quinta Maratón de los Colegios Secundarios", organizada por el Colegio Hispano

Argentino de la Sociedad Española de S.M. de la ciudad de Río Cuarto, a realizarse el domingo 25 de mayo de 2014 en la mencionada ciudad del departamento homónimo.

Leg. Eduardo Yuni.

FUNDAMENTOS

Por quinto año consecutivo, el Colegio Hispano Argentino de la Sociedad Española de S.M. de la Ciudad de Río Cuarto, ha organizado una competencia atlética con la finalidad de promover la práctica deportiva de los jóvenes estudiantes del nivel medio, público y privado, de esa Ciudad y de su región, y con el objetivo de fomentar la convivencia de los adolescentes y de potenciar el desarrollo de sus capacidades físicas, alejándolo de posibles adicciones o sedentarismo.

El elogiable esfuerzo de la mencionada Institución Educativa no sólo pretende ofrecer a todos los estudiantes la participación en un evento deportivo perdurable en el tiempo, sino que, además, intenta insertar la competencia de maratón de cuatro kilómetros en los festejos del aniversario de nuestra patria, para lo cual ha planificado su realización el día domingo 25 de Mayo del corriente año.

Cabe consignar que en la tercera edición, que fue declarada de interés de esta Legislatura en Expediente 9070/L/12), participaron 520 alumnos, representando a 48 instituciones educativas del medio; que en la cuarta edición, que fue declarada de interés de esta Legislatura en Expediente 11286/L/13, participaron 650 alumnos, representando a 49 instituciones educativas del medio; y que, en ambos casos, se contó con la premiación de trofeos y medallas aportadas por este Cuerpo Legislativo.

Con la intención de adherir a la nueva realización del mencionado evento y con el propósito de auspiciar su concreción, creemos necesario evidenciar el aval y el apoyo de la Legislatura Provincial, por lo cual proponemos la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Eduardo Yuni.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13818/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "5ª Maratón de los Colegios Secundarios" que, organizada por el Colegio Hispano Argentino de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Río Cuarto, se desarrollará el día 25 de mayo de 2014 en la mencionada ciudad del Departamento homónimo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13836/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito a la participación de la señorita Antonella Garrone, actual "Miss Cultura y Paz Argentina", en el certamen "Miss Cultura y Paz Internacional", representando a nuestra provincia y a nuestro país.

La elección será el próximo 26 de abril en la ciudad de Tijuana, México.

Leg. Delia Luciano.

FUNDAMENTOS

El pasado mes de febrero, la señorita Antonella Garrone, oriunda de la localidad de El Tío (Dpto. San Justo), participó en el certamen de belleza llamado "Miss Cultura y Paz Argentina" en la ciudad de Corrientes, representando a nuestra provincia de Córdoba.

El certamen tuvo lugar del 15 al 23 de febrero, donde las postulantes llevaron a cabo diferentes actividades donde un jurado las iba evaluando día a día.

La final se llevo a cabo el día viernes 21 de febrero. En el evento participaron 16 postulantes de diferentes provincias y en el cual, la señorita Antonella fue elegida Miss Cultura y Paz Argentina.

Por tal motivo, Antonella Garrone será la representante argentina en el certamen "Miss Cultura y Paz Internacional", a llevarse a cabo en la ciudad de Tijuana, México. La elección será el próximo 26 de abril.

Los objetivos y responsabilidades que tendrá quien resulte electa Miss Cultura y Paz Internacional serán:

- Establecer lazos culturales, de Paz y promoción de la integridad física e intelectual de la mujer moderna.
- Proponer acuerdos de Paz a nivel internacional mediante la comunicación intercultural en el mundo entero.
 - Promover proyectos de combate al hambre y la desnutrición infantil en el mundo.
- Trabajar en favor de las mujeres que son víctimas de violencia doméstica y en programas de prevención del cáncer de mama.

La Señorita que se corone como Miss Culture and Peace International deberá dar cumplimiento a todas aquellas obras de beneficio social que le sean asignadas por la Organización Internacional, siendo estas fundamentalmente en beneficio de las familias que han participado y participan directa e indirectamente en conflictos bélicos.

Tendrá una agenda que se centrará básicamente, en realizar una gira a los países que así lo

soliciten y a los que la misma Organización asigne, a fin de dar cumplimiento a los objetivos de la misma Organización, que son los lazos culturales y de paz, de fomento turístico y promoción de la integridad física e intelectual de la mujer moderna en el mundo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Delia Luciano.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13836/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la participación de la señorita Antonella Garrone, oriunda de la localidad de El Tío -Departamento San Justo-, actual "Miss Cultura y Paz Argentina" en el certamen "Miss Cultura y Paz Internacional", que se desarrollará el día 26 de abril de 2014 en la ciudad de Tijuana, República Federal de México.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13837/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al "Día de la Constitución Argentina", a conmemorarse todos los 1 de mayo. La Carta Magna fue aprobada por la Asamblea Constituyente en el año 1853, poniendo fin a las guerras civiles.

Leg. Delia Luciano.

FUNDAMENTOS

En la reunión de gobiernos en Palermo se había decidido convocar a la Comisión representativa creada por el Pacto Federal, pero Pujol, Ministro de Gobierno de Corrientes, convenció a Urquiza de la conveniencia de reunir a los gobiernos de provincia. Para ello se envió en misión a Bernardo de Irigoyen, quien debía explicarles los alcances de la nueva política y comprometerlos a participar del encuentro en San Nicolás de los Arroyos con el objetivo de fijar las bases para un futuro Congreso Constituyente.

La reunión se efectuó y el 31 de mayo de 1852 se firmó el Acuerdo de San Nicolás. Se redactó en diecinueve artículos. En el primero se renovó el Pacto Federal, en el segundo, se convocó a un congreso federativo y, en el cuarto, se determinó que la elección de diputados se haría conforme a las leyes vigentes en cada provincia debiendo enviar, cada una, dos diputados. Por los artículos catorce, quince y dieciséis se facultó a Urquiza a reestablecer la paz si ésta se viera afectada, a organizar el ejecutivo nacional, a legislar sobre la navegación de los ríos interiores y a administrar los correos. En el artículo dieciocho, lo nombraron Director Provisorio de la Confederación Argentina. Una cláusula adicional invitaba a firmarlo a los gobernadores ausentes.

Trece provincias, exceptuando a Buenos Aires, ratificaron el Acuerdo que constituyó un precedente fundamental para la promulgación de la Constitución en 1853.

Esta Constitución ha sido reformada siete veces, siendo la última llevada a cabo en 1994.

Por lo expuesto, solicito la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Delia Luciano.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13837/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día de la Constitución Argentina" que se celebra el 1 de mayo, fecha en que en el año 1853 fuera aprobada por la Asamblea Constituyente, poniendo fin a las guerras civiles y sentando las bases de la organización nacional.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13838/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al "Día Nacional del Crucero ARA General Belgrano", a conmemorarse el 2 de mayo del corriente, en honor a las victimas tripulantes del crucero hundido en 1982 durante la Guerra de Malvinas.

Leg. Delia Luciano.

FUNDAMENTOS

El hundimiento del ARA General Belgrano se produjo el domingo 2 de mayo de 1982, durante la Guerra de las Malvinas, a consecuencia del ataque del submarino nuclear británico HMS Conqueror. El hundimiento del crucero argentino permitió a los británicos la superioridad naval en la zona.

El ataque causó la muerte de 323 argentinos (prácticamente la mitad de las bajas del país en todo el conflicto).

El hecho generó una polémica en ambos países, al haberse producido fuera del área de exclusión establecida por el gobierno británico alrededor de las islas.

Todos los años, el 2 de mayo, se realizan en el territorio argentino distintos actos y ceremonias religiosas donde familiares, sobrevivientes y amigos asisten para perpetuar el recuerdo de los 323 fallecidos. En 1998 se realizó un viaje a la zona del hundimiento, donde familiares y compañeros de tripulación arrojaron flores y cartas al mar en forma de homenaje a los caídos. El 3 de mayo de 2001, en un homenaje realizado en el Congreso de la Nación Argentina se entregaron diplomas a adeudos y sobrevivientes. Se declaró ese día al punto de hundimiento como lugar histórico nacional y tumba de guerra. Muchos actos y homenajes al buque y a los caídos son realizados por la acción de la Asociación Amigos del Crucero ARA Gral. Belgrano, que reúne a tripulantes y familiares de las distintas dotaciones que lo integraron en sus años de vida argentina y por hombres, mujeres e instituciones que se adhieren para mantener vivo el recuerdo del crucero. Hoy en día más de medio centenar de escuelas llevan el nombre del crucero General Belgrano.

Leg. Delia Luciano.

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 13838/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Nacional del Crucero A.R.A. General Belgrano", a celebrarse el día 2 de mayo de 2014 en honor a las víctimas tripulantes del crucero hundido en el año 1982 durante la Guerra de Malvinas.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13839/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De adhesión y beneplácito por 4ª Campaña de Recolección Residuos Electrónicos. Dicho evento es organizado por el Colegio Sagrado Corazón de los Hermanos Maristas de la ciudad de San Francisco y se llevará adelante desde el 23 al 25 de abril del corriente año.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

Por cuarto año consecutivo, los alumnos del Colegio Sagrado Corazón de los Hermanos Maristas lanzan la Campaña de Recolección de Residuos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)

La campaña se encuentra inmersa en el marco de la Movida Ecológica que realiza todos los años la institución y es coordinada por la docente de Recursos informáticos II.

El propósito de este evento es incentivar la cultura de la reutilización, reciclado y disposición final segura de ciertos residuos, sobre todo aparatos eléctricos y electrónicos y cuyo objetivo es reunir la mayor cantidad de residuos para su correcta gestión y en algunos casos como desechos capaces de generar una segunda vida útil, de metales minerales y plásticos, permitiendo de esta manera poder reducir en gran medida el impacto que estos elementos tendrían dentro del ecosistema, ya que son desechos altamente contaminantes".

Los mismos estudiantes serán los encargados de clasificar los desechos para que aquellos que sí funcionan puedan continuar su vida útil. De esta manera se continuará con el fin solidario de abastecer de elementos informáticos al dispensario de Barrio Acapulco, para que pueda continuarse el proyecto de alfabetización digital a niños y adultos de dicho sector.

Por todo lo expuesto solicito de nuestros pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13839/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "4ª Campaña de Recolección Residuos Electrónicos" que, organizado por el Colegio Sagrado Corazón de los Hermanos Maristas de San Francisco, se desarrollará del 23 al 25 de abril de 2014 en la mencionada ciudad del Departamento San Justo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13840/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De adhesión y beneplácito por el 16º Festival del Acordeón de la ciudad de San Francisco. El mismo se llevará a cabo el día 27 de abril del corriente año en el Teatrillo Municipal de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

Con una completa programación, en cuanto a figuras y temas musicales característicos que le dieron vida y forma a una época de inolvidable bailes y fiestas familiares, se realizará en el Teatrillo Municipal, el 16º Festival del Acordeón de la Ciudad de San Francisco.

Este evento musical se llevará a cabo el próximo domingo 27 de abril, en dos presentaciones, la primera a la hora 18 y la segunda a las 20.30 hs.

Este encuentro de acordeonistas tiene un antecedente en el año 1990, en la ciudad de Casilda, por iniciativa de un eximio acordeonista como Aldo Patriarca, quien convocó a Gasparín, Rossotto, y a otros grandes maestros de este instrumento, que resulta un tanto familiar, porque seguramente con él han bailado muchas generaciones; inclusive, inmigrantes que han pisado.

Por todo lo expuesto solicito de nuestros pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13840/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "16º Festival del Acordeón", a desarrollarse el día 27 de abril de 2014 en el Teatrillo Municipal de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13849/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su reconocimiento a la labor desplegada por el Dr. Rubén Américo Martí en su extensa carrera política a nivel nacional, provincial y municipal.

Leg. Luis Brouwer de Koning.

FUNDAMENTOS

El 21 de abril del año pasado recibíamos la infausta noticia del fallecimiento del Dr. Rubén Américo Martí.

El nombrado dirigente político ocupó importantes cargos en el Gobierno Nacional, Provincial y en la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba.

Sin duda que el paso por esta última, lo catapultó a ser unos de los funcionarios políticos de mayor prestigio desde la recuperación de la democracia en diciembre de 1983.

A partir de ese año el Dr. Martí asumió una banca en la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, presidiendo la comisión de Legislación Social, Salud y Ambiente, siendo autor de la primera Ley Provincial de Ambiente.

En el año 1987 el entonces Gobernador Eduardo César Angeloz lo nombró Ministro de Asuntos Sociales, cargo que ocupó por cuatro años.

El Dr. Rubén Américo Martí como todos sabemos ocupó el sillón principal del Palacio 6 de Julio desde fines de del año 1991 hasta diciembre de 1999.

Durante su gestión de Intendente se crearon los Centros de Participación Comunal (CPC), dando la posibilidad a miles de vecinos de los diferentes barrios de la ciudad de Córdoba, de tener un lugar cercano a sus viviendas donde podían realizar trámites, no solamente relacionados con la Municipalidad sino con otras reparticiones provinciales.

Esto generó una descentralización administrativa que contribuyó a estar más cerca de los vecinos y poder concretar la realización de obras y prestación de servicios en forma más rápida y eficiente, que antes por una cuestión operativa demoraba mucho más tiempo en materializarse. Esta creación de los CPC ha sido imitada luego por otras ciudades como por ejemplo la Capital Federal.

Además en su gestión la ciudad dictó su Carta Orgánica.

Llamado "el Intendente verde" plantó miles de árboles y creó el Parque de la Vida y de las Naciones.

También construyó dos importantes nudos viales: el Nudo Vial 14 y el Nudo Vial Mitre donde en ambos sitios instaló esculturas que forman parte de la familia urbana, como un hito cultural de la ciudad.

Construyó además Kms. de ciclovías, los tramos nuevos de "La Cañada", la Universidad Libre del Ambiente, una importante cantidad de puentes, entre otras obras emblemáticas de su gestión.

Posteriormente fue Senador Nacional y acompañó al Dr. De La Rúa como Director de Asuntos Municipales.

Hacia el final de su vida fue Asesor Ad-Honorem del Intendente Ramón Javier Mestre y desde el mes de Noviembre del año 2012 estuvo a cargo del Instituto de Planificación Municipal (IPLAM), en remplazo Martín Lardone, quien había fallecido trágicamente.

Todo lo señalado nos traerá inevitablemente la presencia de ese hombre simple, ameno, solidario, con ese gran afecto al que nos tenía acostumbrado.

Hemos perdido un gran hombre, un luchador por las causas más nobles, por los derechos de género, un precursor en la implementación de políticas medio ambientales y en hacer de la gestión participativa el eje central de su acción de gobierno municipal.

También a nivel Internacional fue Presidente de la Unión Iberoamericana de Municipalidades (UIM) Organización con sede en Granada, España, cuyo fin era la formación de profesionales que deseaban incursionar en políticas municipales, sobre todo las relacionadas con el Desarrollo Local.

Para ese fin en nuestra ciudad creó la Fundación Ciudad 2000, donde pasaron por sus cursos una importante cantidad de alumnos de nuestra Provincia, Argentina y Países Limítrofes.

Rubén, los vecinos de cada barrio te recordarán para siempre, inaugurando una plaza, un espacio verde, un playón deportivo, un centro vecinal, un dispensario, un hogar de día, mezclado con la gente, como un vecino más.

Tu inesperada y dolorosa ausencia cuesta terriblemente asumirla. No te quepa duda que quedarás por siempre en el recuerdo de todos los cordobeses.

Nos queda tu obra y tu ejemplo. Descansa en paz.

Por todo lo expuesto invito a los representadas de todas las bancadas de esta Unicameral, acompañen con el voto afirmativo este Proyecto de Declaración.

Leg. Luis Brouwer de Koning.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13849/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su homenaje y reconocimiento a la memoria del Dr. Rubén Américo Martí, destacando su importante participación política a nivel nacional, provincial y municipal, al haberse conmemorado el pasado 21 de abril el primer aniversario de su fallecimiento.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13852/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito con motivo de la conmemoración del 92º aniversario de la inauguración del Hospital Regional "Dr. Ernesto Romagosa" de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, a celebrarse este 7 de mayo del corriente año.

Leg. Mario Vásquez.

FUNDAMENTOS

El Hospital Regional Dr. Ernesto Romagosa de la ciudad de Deán Funes, fue inaugurado el 07 de mayo de 1922, pero en aquellos años llevaba el nombre de "Hospital Regional Norte".

La historia de este nosocomio se remonta al año 1917, cuando la primera Comisión de Fomento de la ciudad de Deán Funes, le solicitaba al entonces gobernador de nuestra Provincia, D. Julio Cesar Borda, un centro asistencial acorde al crecimiento poblacional que venía experimentando la ciudad en aquella época, ya que contaba con aproximadamente 5.000 pobladores y no se podía realizar la atención médica adecuada con el "dispensario en tránsito" con el que se contaba, el cual funcionaba en un vagón ferroviario acondicionado para atender los problemas de salud de sus empleados y lugareños.

En el mismo año se presenta en la Legislatura de la Provincia un proyecto de creación de un nosocomio de envergadura acorde con el incremento poblacional que se producía por las numerosas familias establecidas en la amplia zona de influencia que abarcaba a todo el norte provincial, con las instalaciones del ramal ferroviario. Para ello los vecinos María y Margarita Zamora y Santiago Acosta donan el terreno donde actualmente funciona este Centro de Salud.

En 1918, con la aprobación del la Cámara de Diputados del presupuesto que contemplaba la obra, se comienza la construcción del Hospital Regional Norte con la dirección técnica del Ing. Ensuliani. Al año siguiente se finaliza la edificación del nosocomio, el cual no pudo ser puesto en funciones por falta de equipamiento y designación de personal.

La Cámara de Diputados de la Provincia, en el año 1920, aprueba una partida presupuestaria destinada a la compra del amoblamiento y adecuación del nuevo nosocomio, y el nombramiento de personal para su pronta puesta en funcionamiento.

Es así que el Dr. Luis Felipe Crespo es designado oficialmente el 21 de octubre de 1921, como primer Médico Director, realizando entre sus funciones una amplia lista de los elementos y equipos necesarios para su funcionamiento.

Finalmente para el 07 de mayo de 1922, a las 10:30 Hs., bajo la Gobernación del Dr. Rafael Núñez, se realiza la inauguración del nuevo Hospital Regional Norte. Posteriormente en 1935 se realiza el renombramiento de la institución por el de "Hospital Regional Dr. Ernesto Romagosa", en homenaje al prestigioso médico y Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, el cual llega hasta nuestros días.

Actualmente este Centro de Salud brinda atención a más de 25 localidades, convirtiéndose en el centro de referencia en el norte cordobés, brindando servicios de alta complejidad, como ser el servicio de cuidados intensivos inaugurado en el año 2009, lo cual posibilita que los habitantes de la zona de

influencia no deban trasladarse a otras ciudades para acceder a los servicios de salud de alta complejidad.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares que me acompañen en la presente iniciativa.

Leg. Mario Vásquez.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13852/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 92º aniversario de la inauguración del Hospital Regional "Dr. Ernesto Romagosa" de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, a celebrarse el día 7 de mayo de 2014.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13854/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo "Día Mundial de la Libertad de Prensa" a conmemorarse el 3 de mayo de 2014.

Leg. Adhelma Ponte.

FUNDAMENTOS

En 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas a iniciativa de los países miembros de la UNESCO, proclama como Día Mundial de la Libertad de Prensa el 3 de Mayo, con la idea de "fomentar la libertad de prensa en el mundo al reconocer que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esenciadle toda sociedad democrática". Esta fecha recuerda la instauración de la Declaración de Windhoek sobre libertad de ejercicio del periodismo. Cada año la UNESCO rinde tributo de esta manera a numerosos periodistas alrededor del mundo, que por decisión profesional, ponen en riesgo sus vidas en el esfuerzo de informar a sus sociedades y de promover el libre flujo de la información.

La Libertad de Prensa es la existencia de garantías con la que los ciudadanos tengan el derecho de organizarse para la edición de medios de comunicación cuyos contenidos NO estén controlados NI censurados por los poderes del Estado. Y todo hombre y mujer puede publicar sus ideas libremente y sin censura previa. Haciendo saber que no todos los países tienen garantizada esta libertad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que consideren y den su apoyo a este Proyecto de Declaración.

Leg. Adhelma Ponte.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13854/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Mundial de la Libertad de Prensa", que se celebra cada 3 de mayo desde que en el año 1993 fuera instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13857/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo la Décimo Cuarta (14º) edición del Festival "Señores Niños: ial Teatro!", a desarrollarse los días 7 al 15 de mayo del corriente año en la ciudad de Córdoba y el interior provincial.

Leg. María Miranda.

FUNDAMENTOS

El Festival "Sres. Niños: al Teatro!" tiene por objetivo fundamental jerarquizar el teatro para niños, niñas y jóvenes de Córdoba y fomentar el arte teatral y la actividad profesional comprometida con los niños, apostando al desarrollo de la misma en un proyecto con continuidad y en permanente crecimiento.

Este evento se realiza desde el año 2002 por grupos de teatro independientes de la ciudad de Córdoba y ha sido pionero en la generación de un espacio de teatro dedicado a los niños y sus familias.

Extendiendo sus funciones en forma gratuita a escuelas ha logrado llegar a ámbitos donde se tiene menos acceso a los espectáculos artísticos. Dentro del Programa de Actividades que incluyen el Festival se han organizado foros, conferencias, seminarios, charlas, talleres de capacitación y ferias, alrededor de temáticas relacionadas con el arte y los niños.

Cabe destacar que cuenta con el apoyo del Instituto Nacional del Teatro, de la Secretaría de Cultura de la Provincia a través de su Departamento de Teatro y del Área de Cultura de la Municipalidad de Córdoba.

La Décimo Cuarta (14º) Edición del Festival se desarrollará los días 7 al 15 de Mayo del corriente año. Su inauguración será gratuita y se realizará en la Plaza "Jerónimo Luis de Cabrera" de la Ciudad de Córdoba, donde se invitarán a escuelas y público en general. Luego realizará funciones en el Teatro Real y en el Teatro del Sindicato Luz y Fuerza.

Asimismo el Festival se llevará a cabo en las ciudades de Mendiolaza, Jesús María, Oncativo, Malagueño, Unquillo, Alta Gracia, Carlos Paz, Montecristo, Quilino y Las Piguas.

El Taller de Formación será abierto a la comunidad, habiéndose previsto funciones de extensión en el Hospital Infantil, Espacio Memoria "La Rivera" y otros espacios barriales de la ciudad de Córdoba.

Es dable resaltar que en esta oportunidad el Festival contará con la presencia de cuatro grupo teatrales de la Ciudad de Córdoba y de tres grupos teatrales provenientes de vecinas Provincias, a saber: "La Caravana", "Los Hermanos Guerra" -ambos oriundos de la Ciudad Autónoma de Bs. As.- y "Buscón Teatro" de la Provincia de Neuquén.

Desde la Legislatura Provincial nos encontramos en la obligación de sostener y fomentar Proyectos como el que se expone a través del presente, donde los niños, niñas y jóvenes son considerados y respetados como sujetos culturales capaces de percibir, vivenciar y desarrollar arte.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto, declarando de Interés Legislativo la Décimo Cuarta (14º) edición del Festival "Señores Niños: ial Teatro!", a desarrollarse los días 7 al 15 de Mayo del corriente año en la ciudad de Córdoba y el interior provincial.

Leg. María Miranda.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13857/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del 14º Festival "Señores Niños: ial Teatro!", a desarrollarse del 7 al 15 de mayo de 2014 en la ciudad de Córdoba y en distintas localidades del interior provincial.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13859/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la segunda edición de la "Expo Granja Educativa Viamonte 2014", a celebrarse los días 1, 2, 3 y 4 de mayo en la mencionada localidad del Departamento Unión.

Leg. Fernando Wingerter, Leg. María CeballosiError! Marcador no definido., Leg. Elba Perugini

FUNDAMENTOS

El siglo XXI está caracterizado por una sociedad que demanda en forma continua la formación para un mundo productivo y el aporte científico – tecnológico para su desarrollo, para ello se utilizan todos los recursos indispensables para el logro de las estrategias planteadas y para que todo lo que se lleve a cabo pueda ser sostenible en el tiempo. Con el propósito de realzar la actividad relacionada a la cría de animales de granja, métodos, desafíos y sistemas de producción, reconociendo al hombre como sustentador principal de esta actividad que busca fortalecerla y ampliarla técnica y económicamente, es que es necesario un conocimiento moderno y actualizado sobre el tema.

Por este motivo es que en la localidad de Viamonte, ya por segundo año consecutivo, se fomenta la realización de Jornadas de Encuentro e Integración de Criadores de Animales de Granja denominada "Expo Granja Educativa Viamonte", cuya finalidad es la participación de los productores de estos animales de nuestro país, para que muestren sus emprendimientos y conocimientos sobre la temática, otorgándoles a esas jornadas, más precisamente el día 4 de mayo, la declaración del "Día del criador de animales de granja" conmemorando dicho evento con una suelta de palomas mensajeras. Asimismo, en dicha Expo se contará con la realización de charlas de capacitación, exposición de ejemplares, concursos y ventas. También tiene como noble objeto integrar a los centros educativos invitándolos a cooperar desarrollando actividades que apunten a la protección de los

animales, cuidado, reconociendo su importancia en el sistema productivo, valorando a los criadores y su trabajo, para que los niños y jóvenes se sientan partícipes y actúen según sus posibilidades en estas jornadas, transmitiendo ideas, reflexiones y acompañando a los criadores en su día.

Dichas jornadas representaran a la mencionada localidad y toda la región el reflejo benéfico de una actividad laboral rentable que puede insertarse en un mercado de intercambio cultural, industrial y comercial sustentable, en forma personal, familiar y comunal. Es que a partir de la misma se involucra a la comunidad, con participación activa de los distintos niveles educativos, creando conciencia e incentivando sobre el cuidado del medio ambiente y de los animales, a través de charlas, exposiciones de

productores, entre otros contenidos didácticos.

Por las razones expuestas precedentemente y dada la trascendencia que implica el acontecimiento, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Fernando Wingerter, Leg. María CeballosiError! Marcador no definido., Leg. Elba Perugini

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13859/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "2ª Expo Granja Educativa - Viamonte 2014", a desarrollarse del 1 al 4 de mayo en la mencionada localidad del Departamento Unión.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13861/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de los Festejos Patronales de la localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, a celebrarse en honor a Nuestra Señora de Lujan, el día 8 de mayo de 2014.

Leg. María Labat.

FUNDAMENTOS

Las Fiestas Patronales en Dalmacio Vélez es un evento que hermana a toda la comunidad a lo largo de su historia, fruto de una tradición fraterna que tiene como objetivo reunir a la sociedad en festejos a Nuestra Señora de Rosario, de la cual los ciudadanos participan activamente.

Dalmacio Vélez Sarsfield es una localidad cordobesa situada en el departamento Tercero Arriba. Se encuentra aproximadamente situada a 180 Km. de la ciudad de Córdoba. La principal actividad económica es la agricultura seguida por la ganadería, siendo el principal cultivo la soja. El turismo también tiene cierta relevancia en la economía local. El clima de la localidad es templado con estación seca, registrándose unas precipitaciones anuales de aproximadamente 700 mm.

Por lo expresado, es que le solicito la aprobación del presente proyecto.

Leg. María Labat.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13861/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las Fiestas Patronales de la localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, cuyo acto celebratorio central se desarrollará el día 8 de mayo de 2014 en honor a la Virgen Nuestra Señora de Luján.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13862/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo la 10° edición del Ciclo de Cine y Psicoanálisis, denominado "Cine y Psicoanálisis. Encuentros", que se llevara a cabo durante los meses de abril y mayo de 2014, en el Pabellón Argentina de la UNC.

Leg. Silvia Gigena.

FUNDAMENTOS

El Ciclo de Cine y Psicoanálisis de la Universidad Nacional de Córdoba festeja sus diez años de existencia y se propone abordar, junto a invitados de diferentes campos de la ciencia y la cultura, problemáticas propias de la subjetividad contemporánea a través del entrecruzamiento del discurso cinematográfico y psicoanalítico.

Programa:

- Martes 29/04: "Si la cosa funciona" (Woody Allen, EE.UU)

Disertan: Roger Koza (Crítico de cine)- Jorge Assef (Psicoanalista)

Martes 06/05: "El encanto del erizo" (Mona Achache, Francia)

Disertan: Liliana Aguilar (Psicoanalista) - Laura Escudero (Escritora)

- Martes 13/05: "El estudiante" (Santiago Mitre, Argentina)

Disertan: Ana Simonetti (Psicoanalista) - José Vidal (Psicoanalista)

Martes 20/05: "Alicia en el país de las maravillas" (T. Burton, EE.UU)
 Disertan: Mariana Gómez (Psicoanalista)- Diego Letzen (Dr. En Filosofía)
 Sala de las Américas - Pabellón Argentina. Ciudad Universitaria UNC
 Martes-19.30 hs.
 Entrada Libre y Gratuita

Leg. Silvia Gigena.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13862/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del 10º Ciclo "Cine y Psicoanálisis. Encuentros", que se desarrolla en los meses de abril y mayo de 2014 en el Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13863/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo al encuentro musical en el Centro Cultural Comunitario "Leonardo Favio" de la ciudad de Villa María a desarrollarse en los días 24 y 25 de abril del corriente año.

Leg. Héctor Muñoz.

FUNDAMENTOS

El Centro Cultural Comunitario "Leonardo Favio" será sede de un importante encuentro musical durante los días 24 y 25 de abril del corriente año.

El denominado "Quinto Encuentro Regional con los intérpretes y creadores de la Nueva Música de Raíz Folklórica (Generación XXI)" es organizado por Dirección Nacional de Artes de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, Universidad Nacional de Villa María y el Municipio.

La propuesta incluirá Talleres de capacitación, mesas de debate, exposiciones, cine documental y Conciertos entre otras actividades. En la oportunidad se reunirán músicos de Córdoba y Santiago del Estero en la Universidad Nacional de Villa María.

Algunos de los artistas que estarán presentes serán Paola Bernal, José Luis Aguirre, Daniel Patanchón, Trío MJC, Juan Iñaki, Pablo Cordero, Motta Luna y Mario Díaz, entre otros.

Además, participarán periodistas, productores, disertantes y alumnos de escuelas de música de toda la zona central del país.

Leg. Héctor Muñoz.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13863/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Encuentro Musical", a desarrollarse los días 24 y 25 de abril de 2014 en el Centro Cultural Comunitario "Leonardo Favio" de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13864/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito al Décimo Octavo Encuentro Nacional del Consejo Federal de Kinesiología de la República Argentina (COFEKI) que se llevará a cabo el día 27 de abril del año 2014 en el salón Virrey del hotel Solares del Alto de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María.

Leg. Carolina Basualdo.

FUNDAMENTOS

En el año 1937 la kinesiología como profesión adquiere nivel universitario en la Provincia de Buenos Aires y se crea la Asociación Argentina de Kinesiología con sede en la citada provincia. Es en 1946 cuando la Asociación Argentina de Kinesiología consigue su personería gremial.

Ante la grave Epidemia de poliomielitis en Argentina, que ataca gravemente a Córdoba, es que en 1956, por falta de profesionales Kinesiólogos, se habilitan idóneos. Como dato anecdótico podemos mencionar que el 1º Kinesiólogo en Córdoba trabajaba en el Club Belgrano y se llamaba Carlitos Reinoso. Era especialista en vendaje de yeso por lo que fue invitado al Hospital de Niños a tomar un curso y en 3 meses le dieron el Titulo.

Ya en 1960 empieza a crecer la Escuela de Auxiliares, dependiendo de Ciencias Medicas, y la Kinesiología se afirma de tal manera que el día 27 de Abril se funda el 1º Centro de Kinesiólogos de Córdoba.

Corría el año 64 cuando el Lic. Alfredo Capitaine presenta un proyecto para la reforma y re estructuración de la carrera, solicitando que comiencen a estar kinesiólogos al frente de las cátedras. Exigen más prácticas y comienzan a estar kinesiólogos y alumnos practicando en servicios, este proyecto fue la base de lo que vendría después.

En el 2º Congreso de la Confederación Latinoamericana de Kinesiología del año 1972, el Centro participa activamente. Córdoba participó con cinco representantes que fueron los más importantes del interior y se destacaron por su participación.

En 1975 se crea la confederación Argentina de Kinesiología ante la presión de Córdoba.

Entre 1982 y 1984 se comenzó a preparar el 12º Congreso Argentino con sede en Córdoba. La importancia de este evento era que se sentaban bases para futuros cambios, se fijaban criterios, en estas mesas se debatía y llegaba a conclusiones.

Finalmente en el año 1985 se elabora la ley con prestigiosos abogados y fisioterapeutas de nuestra provincia con el objetivo de lograr la colegiación y la matriculación profesional.

El gobierno de Córdoba dispone la integración de la Junta Organizadora del Colegio Profesional art. 46 de ley 7528. Y se designan integrantes. Tras un trabajo intenso de seis meses, el 19 de Diciembre, después de cumplir todo el cronograma establecido para constituir el Colegio la junta se autodisuelve, el Centro se disuelve para conformarse el Colegio Profesional y sus ocho regionales, quedando los bienes inmuebles en manos de Regional IV Capital.

Esta institución que se encuentra en un franco crecimiento a nivel nacional y tiene como fundamental objetivo el respeto y cuidado de la comunidad en cuanto deben ser atendidas por profesionales capacitados y por el conocimiento que poseen de que la Provincia de Córdoba se encuentra en una campaña de regularización del arte de curar, es que han organizado el décimo octavo encuentro nacional del Consejo Federal de Kinesiología de la República Argentina (COFEKI) en la ciudad de Alta Gracia.

El objetivo de dicho encuentro es el debate para encontrar soluciones ya que están preocupados por el bienestar de la comunidad que representan.

Es por todo lo expuesto que le solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

Leg. Carolina Basualdo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13864/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "18º Encuentro Nacional del Consejo Federal de Kinesiología de la República Argentina -COFEKI-", a desarrollarse el día 27 de abril de 2014 en la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13865/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo la realización de la "Feria de Artistas 2014" que se desarrollará del 30 de abril al 3 de mayo del cte. año en las instalaciones de Quality Espacio con el objetivo de incrementar el interés cultural y de promover el vínculo entre el artista y el público.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

Esta Feria, que está dirigida fundamentalmente a todo artista plástico que desee participar y pueda interactuar con quienes la visiten, surge con la idea de crear un espacio de artistas y para artistas, donde puedan exhibir y vender su producción, promover el vínculo con el público e incrementar el interés cultural.

La acción solidaria también está presente en este evento, teniendo en cuenta que diversas entidades de bien público se verán beneficiadas de distintas maneras. Estos organismos son: la Fundación Corbis cuyo objetivo es transformarse en nexo entre las necesidades y exigencias del mundo profesional actual y la formación universitaria con la que los jóvenes profesionales se enfrentan a los nuevos desafíos; la Fundación Síndrome de Down para el Apoyo e Integración (FUSDAI) que desde el año 1990 busca romper prejuicios y viejos esquemas, promoviendo una real y plena inclusión en la familia, la escuela, la sociedad y el ámbito laboral; y por último la Fundación Manos Abiertas creada con el objetivo de servir, promover y dignificar a los más necesitados, mejorando su calidad de vida y suavizando las situaciones de pobreza, dolor y carencias que padecen, a través del trabajo voluntario.

Este tipo de actividades culturales que se desarrollan en diferentes lugares hacen por si solo que obtenga el apoyo de todo este Cuerpo Legislativo máxime si se tiene en cuenta que uno de los objetivos que se trazaron fue la ayuda solidaria hacia organismo no gubernamentales que asisten socialmente en distintos campos a la comunidad.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la

aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13865/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "Feria de Artistas 2014", a desarrollarse del 30 de abril al 3 de mayo en las instalaciones de Quality Espacio de la ciudad de Córdoba, teniendo como objetivo incrementar el interés cultural y promover el vínculo entre el artista y el público.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13866/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo la "1ª Jornada Anual de Construcción, Ingeniería y Arquitectura" que, organizada por la Fundación Corbis, se desarrollará en la ciudad de Córdoba el día 23 de abril del cte. año.

Leg. Graciela Brarda.

FUNDAMENTOS

La Fundación Corbis que inicia sus actividades a principios del año 2002 con la intención de ser un nexo entre las necesidades y exigencias del mundo profesional actual y la formación académica universitaria con la que los jóvenes profesionales se enfrentan a los nuevos desafíos, ha organizado la "1ª Jornada Anual de Construcción, Ingeniería y Arquitectura" que se desarrollará en las instalaciones del Sheraton Hotel de esta ciudad de Córdoba.

Esta Entidad sin fines de lucro tiene como misión principal la de recrear la cultura de trabajo de los jóvenes profesionales para posicionar el estándar local de trabajo a nivel provincial, nacional e internacional, generar competencia e idoneidad en nuestros profesionales a través de su capacitación técnica, su formación cultural y el desarrollo de sus cualidades de liderazgo y trabajo interdisciplinario, preparándolos para enfrentarse exitosamente al mercado mundial; e inculcando el concepto de Responsabilidad Social Empresaria tanto de quienes conducen las empresas como en quienes forman parte de ellas, teniendo en cuenta que el compromiso con nuestra sociedad es de todos quienes la conformamos.

La Jornada que nos ocupa en esta oportunidad está dirigida fundamentalmente a empresas constructoras, desarrollistas, estudios de arquitectura e ingeniería, cámaras empresariales, organizaciones y profesionales de la industria de la construcción, colegios y universidades, pero también puede ser de mucho interés para estudiantes y cualquier persona vinculada con esta temática.

El principal objetivo que persigue es el de propiciar un espacio donde se piense en conjunto las diferentes maneras de agregar valor al trabajo que se realiza a diario en el rubro de que se trata, brindar un servicio de calidad, a más de discutir y presentar nuevas herramientas para contribuir a la actualización y vinculación de todos los actores que intervienen en esta actividad.

Dentro de esta grata tarea de legislar para todo el pueblo de nuestra Provincia, también está la de apoyar, promover y ampliar los espacios a través de encuentros, jornadas y actividades de investigación entre otros, cuyos ejes de acción estén relacionados con proyectos de difusión de información, capacitación y perfeccionamiento de la Industria, que contribuyan con criterio superador a la eficiencia y eficacia del trabajo, prestación de servicios y calidad de producto.

Por las razones expuestas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13866/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplacito por la realización de la "1ª Jornada Anual de Construcción, Ingeniería y Arquitectura" que, organizada por la Fundación Corbis, se desarrolla el día 23 de abril de 2014 en la ciudad de Córdoba.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13867/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la presentación de los libros "El Otro Fangio" y "Eduardo Copello, El Maestro", escritos por el periodista deportivo cordobés especializado en automovilismo, Eduardo

Gesumaría "Sprinter", que se realizará el 25 de abril del corriente año a las 19 horas en el Centro Cultural de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín

Leg. Mario Vázquez.

FUNDAMENTOS

Este 25 de abril a las 19 horas se realizará en el Centro Cultural de la ciudad de Deán Funes, la presentación de 2 importantes libros referidos al automovilismo argentino, los cuales son "El otro Fangio" y "Eduardo Copello, El Maestro", escritos por el periodista deportivo cordobés especializado en automovilismo, Eduardo Gesumaría conocido con el alias de "Sprinter".

En "El Otro Fangio" el autor pretende destacar distintas etapas de la vida del corredor, como infancia, servicio militar, comienzo en el automovilismo, su trayectoria notable en el automovilismo con sus cinco campeonatos mundiales y también, muy importante, todo lo que realizó luego de su retiro hasta su fallecimiento en 1995.

Esto fue posible gracias a la relación de Gesumaría con Fangio a través de 30 años, la cual fue muy intensa gracias a su amigo Domingo Marimon, el ganador de la Buenos Aires-Caracas, que para Fangio era como un padre. Esto le permitió concretar la idea de que Fangio le contara sus 200 carreras oficiales para hacer el libro: "Las 200 Carreras De Fangio", que incluye el desarrollo de cada una de esas competencias, clasificación, detalles técnicos, y sobre todo, la opinión suya sobre cada carrera.

Así mismo en "Eduardo Copello, El Maestro", la idea de este libro es narrar la vida del piloto sanjuanino Eduardo Copello hasta su muerte acaecida el 27 de febrero del 2000, a la edad de 74 años. Como por ejemplo su momento de mayor gloria, según asegura Sprinter, se gestó en los '60 al conocer a Oreste Berta, quien le propuso correr con un Renault Dauphine de Turismo. "Yo pongo el auto, vos lo manejás, vamos y vamos con los premios", le dijo en aquellos tiempos Oreste. Y fue así que dominó a voluntad desde 1963 hasta 1966 y fue el primer piloto designado para correr el Torino de TC en 1967, junto a Jorge Ternengo, rafaelino como Oreste, y a Héctor Luis Gradassi, cordobés, elegido por Copello porque fue su gran rival corriendo en el Turismo.

Ahora bien hablemos sobre el autor de estos ejemplares, Eduardo Gesumaría alias "Sprinter", quien nació en Córdoba en 1936. Trabajó en LV2, LV3, Radio Universidad y actualmente conduce en Radio Mitre su clásico programa Autodinámica. Asimismo escribió en los diarios Meridiano, Orientación y Los Principios, y en las revistas Automundo, Corsa y Campeones. Actualmente es un colaborador de La Voz del Interior.

También publicó los libros "La historia del automovilismo de Córdoba"; "Los Marimón"; "Oscar Cabalén, el ídolo"; "Apuntes de la Radio y Televisión de Córdoba"; "Pirín Gradassi" y "Las 200 carreras de Fangio".

Además fue un pionero ya realizó el primer programa de automovilismo de la TV en 1960. En el año 2001, el Senado le otorgó una plaqueta por su trayectoria periodística, y el gobierno de Italia le brindó un homenaie como ciudadano destacado.

Es por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Leg. Mario Vázquez.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13867/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la presentación de los libros "El Otro Fangio" y "Eduardo Copello, El Maestro", escritos por el periodista deportivo cordobés, especializado en automovilismo, Eduardo Gesumaría "Sprinter", a desarrollarse el día 25 de abril de 2014 en el Centro Cultural de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13868/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo el Programa "El Laboratorio Interior: cómo utilizar la mente para sanar el cuerpo y el cuerpo para sanar la mente", a cargo de la Fundación Salud que se desarrollará en la localidad de Leones los días 26 y 27 de abril de 2014.

Leg. Eduardo Buttarelli.

FUNDAMENTOS

La Fundación Salud realiza este programa para personas que están atravesando una crisis severa en sus vidas, quienes buscan tener una vida más plena y significativa y a profesionales del área de la salud interesados en incorporar nuevas miradas. Con un enfoque holístico y multidisciplinario para la transformación y el crecimiento interior, este programa ayuda a comprender las bases de cómo crear salud a través de una visión integradora que une la ciencia y la espiritualidad.

Está basado en el modelo psicoterapéutico del Programa Avanzado de Recuperación y Apoyo (PARA), único en el mundo, creado por la Directora de la Fundación Salud, Stella Maris Maruso. Aplicado

en el enfogue de la psico-neuro-endocrino-inmunología (PNE).

Su finalidad es potenciar los recursos internos de cada paciente para que pueda afrontar los cambios vitales que posibilitan el regreso a la salud e indican un camino nuevo hacia la sanación.

Leg. Eduardo Buttarelli.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13868/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del denominado Taller "El Laboratorio Interior: cómo utilizar la mente para sanar el cuerpo y el cuerpo para sanar la mente" que, organizado por la Fundación Salud, se desarrollará los días 26 y 27 de abril de 2014 en la ciudad de Leones, Departamento Marcos luárez.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13869/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a los premios obtenidos por los artesanos del Valle de Paravachasca en la 32º Feria Internacional de Artesanías, que se desarrolló del 10 al 20 de abril de 2014 en el Complejo Ferial Córdoba.

Leg. Carolina Basualdo.

FUNDAMENTOS

La muestra brindó la posibilidad de acceder a las producciones más auténticas del país y el mundo traídas directamente de la mano de sus hacedores. Esta vez la organización convocó a más de a más de 700 expositores, entre los cuales se contaron artesanos de varios países.

Los seis pabellones del predio ferial distribuidos en más de 12 mil metros de extensión se vistieron de colores, formas, sabores y perfumes de diferentes lugares de los cuales el público disfrutó a través del encanto de la artesanía de calidad. También pudo adquirir piezas de diversos rubros como cerámica, cuero, madera, metal, metales nobles, joyería, cuchillería, piedra, papel, textiles, tejidos de malla, indumentaria, cestería, instrumentos musicales, vidrio, modelismo, muñequería y juegos, entre otros.

En el stand de Alta Gracia y el valle de Paravachasca, nuestros representantes mostraron sus trabajos, obteniendo varios premios y menciones, por la calidad de sus trabajos, entre los más de 700 expositores provenientes de todo el país y el mundo.

Los artesanos premiados fueron: Patricia Barchuk (Alta Gracia) en el rubro Muñecos, Juan Tisera (Despeñaderos) en el rubro Cueros - Soguería y resultó finalista para el premio final (Premio adquisición).

Cabe destacar que dicho stand, obtuvo una mención especial como Mejor Delegación Municipal.

Estuvieron presentes artesanos argentinos de 20 provincias quienes compartieron espacio con representantes de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Paquistán, India, Indonesia, Egipto, Siria, Ecuador, Nepal y Colombia. Además participaron de la muestra comunidades aborígenes de diversas latitudes de Latinoamérica y delegaciones de pueblos originarios del país como Aborígenes de Formosa, Fundación Gran Chaco, Red Puna y Fundación Niwok.

Es por todo lo expuesto que le solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.-

Leg. Carolina Basualdo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13869/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito por los premios obtenidos por artesanos del Valle de Paravachasca en la 32ª Feria Internacional de Artesanías, desarrollada del 10 al 20 de abril de 2014 en el Complejo Ferial Córdoba.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13872/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el I Seminario del Ciclo Turismo SRL 2014 cuya temática será "Las claves para el éxito de la comercialización turística, nuevas herramientas digitales para la promoción y venta", que se desarrollará el día 24 de abril en la localidad de Villa Giardino, Departamento Punilla.

Leg. Marcos Sestopal, Leg. Alicia Narducci.

FUNDAMENTOS

El Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través de la Agencia Córdoba Turismo SEM y CRECER, auspicia e invita a participar del I Seminario de Ciclos de Capacitación Turismo SRL 2014, en el cual disertarán especialistas de las Empresas Google y Booking.Com sobre la Temática "Claves para el éxito de la comercialización turística: nuevas herramientas digitales para la promoción y venta".

El programa de capacitación "Saber, Responsabilidad y Logros", que tiene a cargo "Turismo SRL Ciclos de Capacitación 2014", es mucho más que un ciclo de conferencias, es una caja de herramientas, charlas y talleres con especialistas a nivel mundial, nuevas ideas y tecnologías, asesoramiento on-line al servicio del sector público y privado, con el objetivo de que juntos se cree una industria de Turismo mucho mejor y más eficiente.

El encuentro se llevará a cabo el día 24 de abril a las 17,00 hs. En el Cine Teatro Municipal "Alejandro Giardino", ubicado en calle Micono nº 276, de la Ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Leg. Marcos Sestopal, Leg. Alicia Narducci.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13872/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "I Seminario del Ciclo Turismo SRL 2014", cuya temática será "Las claves para el éxito de la comercialización turística, nuevas herramientas digitales para la promoción y venta", a desarrollarse el día 24 de abril en la localidad de Villa Giardino, Departamento Punilla.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13873/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la creación de la "Escuela Municipal de Educación Vial" en la ciudad de Río Tercero para aquellos conductores de motocicletas y automóviles que por primera vez soliciten la licencia de conducir.

Leg. María Matar, Leg. Luis Brouwer de Koning.

FUNDAMENTOS

El Concejo Deliberante de la ciudad de Río Tercero sancionó una ordenanza por la cual se crea la "Escuela Municipal de Educación Vial" de carácter obligatorio para quienes por primera vez soliciten la licencia de conducir motocicletas y automóviles, y de carácter optativa para quienes deben renovar esa licencia.

Atento a que nuestro país ostenta uno de los mayores índices de accidentes de tránsito, desde el municipio de Río Tercero se pretende contribuir a disminuir esos índices implementando acciones concretas que permitan, a los futuros conductores, conocer las normas de tránsito, tomar conciencia sobre la necesidad de conducir correctamente y promover pautas para una correcto comportamiento al conducir un vehículo.

Por todo lo expuesto es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. María Matar, Leg. Luis Brouwer de Koning.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13873/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la creación de la "Escuela Municipal de Educación Vial" en la ciudad de Río Tercero, teniendo como destinatarios a conductores de motocicletas y automóviles que por primera vez soliciten la licencia de conducir.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13874/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 1º Festival de la Tierra y la Industria que se desarrollará en la localidad de Monte Cristo - Dpto. Río Primero, los días 25, 26 y 27 de abril del 2014.

Leg. Pedro Schiavoni.

FUNDAMENTOS

El festival, que rendirá homenaje a los primeros productores agropecuarios y a la industria que ha erigido a Monte Cristo como uno de los centros de producción agroindustrial más importantes del conurbano cordobés, comenzará el viernes 25 con una importante cantidad de actividades relacionadas con la historia y el presente de la ciudad.

Junto a la actividad artística que se desplegará en el escenario montado en la Plaza Sarmiento se presentará una muestra histórica cultural y se sumarán industriales, emprendedores y productores que expondrán parte de sus manufacturas.

Dicho Festival se desarrollará del 25 al 27 de Abril, con pronóstico para seguirlo realizando año tras año.

Programa de actividades:

Viernes 25:

Apertura de Boletería: 21hs.

- Voriuca
- Chébere y El Turco Julio

Sábado 26:

17 hs. Apertura de ingresos y cobro de entradas.

- Las Voces de Piquillín
- Janet Torres
- Sergio Uran
- Taller de Folclore Marta Bie
- Lucas Belbruno
- Academia de Folclore Criolla
- Rumbos
- Taller de Folclore Candelaria
- Sergio Galleguillo

Domingo 27:

17 hs. Apertura de ingresos y cobro de entradas

- Zulli Laborde
- Natalia Caballero
- Nair Uran
- Pablo Quinteros
- Taller de Folclore Criollo
- Vanesa Alejandra
- ABC Fusión
- Los Nocheros

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de declaración.

Leg. Pedro Schiavoni.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13874/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "1º Festival de la Tierra y la Industria", a desarrollarse del 25 al 27 de abril de 2014 en la ciudad de Montecristo, Departamento Río Primero.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13875/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De adhesión y beneplácito al 1º Seminario Médico Legal Secreto Profesional, organizado por la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Secretaria de Pos grado.

El mismo se realizará en el Salón Vélez Sarsfield de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales los días 28 y 29 de abril de 2014 de la ciudad de Córdoba.

Leg. Norberto Podversich.

FUNDAMENTOS

El secreto en las profesiones ha tenido un tratamiento desde antiguo en las diferentes costumbres y legislaciones. En el Juramento Hipocrático se menciona – "todo lo que viere u oyere en mi profesión o fuera de ella, lo guardaré con sumo sigilo".

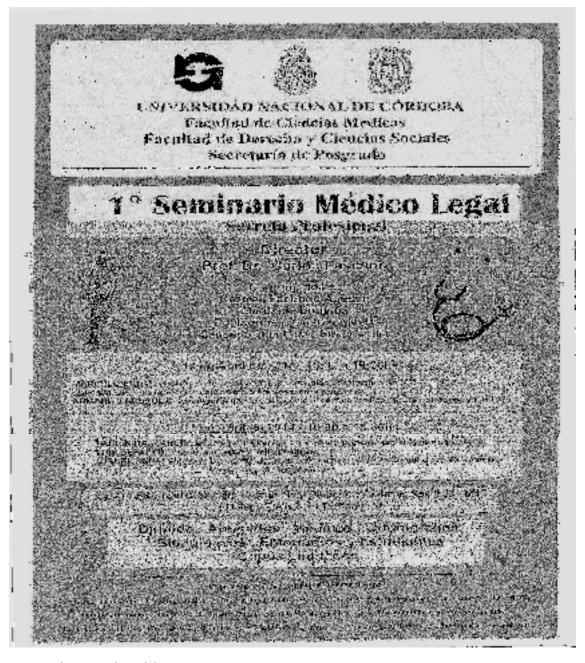
El secreto profesional es la obligación legal que tienen ciertas profesiones de mantener en secreto la información que han recibido de sus clientes. Al contrario de lo que ocurre con tipos de deberes de confidencialidad, el secreto profesional se mantiene incluso en un juicio.

Entre los profesionales que deben cumplir y/o acatar con el secreto profesional son los abogados, médicos, informáticos, psicólogos, periodistas, trabajadores sociales. Sin embargo, también puede haber

otros casos de asesores o servicios que tengan ese tipo de obligación, por ejemplo los asesores fiscales (a veces incluidos dentro de los abogados) o las compañías de seguros.

En esta oportunidad se llevará a cabo el 1º Seminario Médico Legal Secreto Profesional, organizado por Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Ciencias Medicas, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la que convoca a destacados profesionales en exposición y actualización en diversas temáticas que se describen en el programa que agrego en el presente, en el mismo la fecha fue reprogramada por razones de público conocimiento quedando fecha firme para el 28 y 29 de abril de 2014.

Por la importancia de lo antes expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Leg. Norberto Podversich.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13875/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "1º Seminario Médico Legal - Secreto Profesional" que, organizado conjuntamente por las Facultades de Ciencias Médicas y de Derecho y Ciencias Sociales - a través de la Secretaría de Posgrado- de la Universidad Nacional de Córdoba, se desarrollará los días 28

y 29 de abril de 2014 en el Salón "Vélez Sarsfield" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la ciudad de Córdoba.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 13878/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Su adhesión a la conmemoración del "Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor", que se celebra el 23 de abril de cada año.

Leg. Oscar González.

FUNDAMENTOS

El 23 de abril es una fecha más que simbólica para la literatura mundial. La idea de este festejo nace del escritor valenciano Vicente Clavel Andrés quien lo propone al gobierno catalán. Es en 1930 que queda instaurada definitivamente la fecha del 23 de abril corno Día Mundial del Libro, coincidiendo con el día de Sant Jordi, patrón de Cataluña, en el que se celebra una tradición popular y festiva en la cual los enamorados intercambian una rosa y un libro. A su vez, en esta misma fecha pero en el año 1616, fallecieron dos de los más grandes escritores de la literatura universal: Miguel de Cervantes y William Shakespeare. El Día del Libro, fue propuesto en 1995 por el gobierno español a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la que aprobó el 23 de abril de cada ario como "Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor".

Quizás uno de las más geniales invenciones de la historia de la humanidad haya sido la imprenta, que permitió ampliar el acceso a la enseñanza y al conocimiento, dejando de lado el uso del pergamino y la tradición oral como medios de expresión cultural.

Es nuestro deber como Estado, remarcar la importancia del ejercicio, que es derecho y es deber, de la lectura, amenazada en su forma tradicional por las nuevas generaciones, ante el avance de nuevas tecnologías y por el volcamiento del interés masivo hacia la oferta de imágenes y sonido propuesta por los medios masivos de comunicación. No por ello, dejamos de destacar la importancia de la tecnología en la industria del libro que ha permitido desarrollar contenidos accesibles a todos a través de intemet, como también el denominado libro digital que ofrece nuevas oportunidades de adquirir conocimientos, a costos razonables. La promoción del ejercicio y hábito de la lectura se hace indispensable desde el mismo comienzo de la vida, ya que, sin ningún lugar a dudas funciona como una herramienta de inclusión social y a su vez posibilita una mejor calidad de vida. La lectura es un proceso que permite reflexionar, discernir, pensar, evaluar y solucionar problemas, por lo que en este sentido, es una práctica social tan irrenunciable como irreemplazable, y que el Estado tiene el deber de fomentar y sostener.

Es por ello que debemos mantener políticas públicas activas, planes a largo plazo y acciones concretas, tendientes a mantener el interés ciudadano en este ámbito, fomentando la producción de bienes y servicios culturales que permitan, a partir de la relación con el libro, elevar los objetivos, los intereses, el espíritu de todos los hombres y mujeres, en esta Provincia, en la Argentina y en el mundo entero.

El libro es y será garantía de relación, de entusiasmo, de logro, de información y formación. Honrarlo, por ahora con declaraciones, pero de modo inminente con el ejercicio de dinámicas políticas y acciones de intervención, es nuestro desafío.

Es a partir de estas breves consideraciones que pedimos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Leg. Oscar González.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 13878/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor", que se celebra el 23 de abril de cada año desde que la UNESCO lo estableciera en 1995.

-14-

COMISIÓN MULTISECTORIAL. CONFORMACIÓN A LOS FINES DE TRATAR TEMAS REFERIDOS A GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS ESENCIALES.

Moción de preferencia

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 13883/L/14, con una moción de preferencia que será leída a continuación por Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 23 de abril de 2014.

Sra. Presidenta

de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cra. Alicia Pregno S / D:

Me dirijo a Usted, en los términos del artículo 122 del Reglamento Interno, para que ponga en consideración del Cuerpo la moción de preferencia para que sea tratado en la próxima sesión ordinaria el proyecto de resolución 13883/L/14, por el que se promueve la conformación de una Comisión Multisectorial, con representantes de las centrales obreras, sectores empresariales y del Ministerio de Trabajo de la Provincia, con el objeto de tratar los temas que hagan garantizar el acceso de la población al uso de los servicios esenciales.

Dada la importancia del tema en cuestión y que consideramos imperioso comenzar a debatir estos temas entre todos los actores vinculados a la prestación de servicios esenciales, es que creemos que el proyecto presentado debe discutirse y aprobarse en la próxima sesión del Cuerpo.

Sin más, saludo a usted atte.

Sergio Busso

Legislador provincial

Sr. Presidente (Gutiérrez).- En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 14º sesión ordinaria.

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora María Fernanda Leiva a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Así se hace.
- Es la hora 16 y 33.

Dra. Silvana Sabatini Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Alicia Mónica Pregno

Vicegobernadora

Fredy Daniele

Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones **Guillermo Arias**

Secretario Legislativo